

Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO-ORGANO DE LAS DIÓCESIS

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - MIERCOLES 18 DE ENERO DE 1933

Número 7.278

LA TREGUA DE DIOS

Fraternidad a plazos

(Colaboración para GACETA DE TENERIFE)

Nos ha descorazonado un poco, por lo que después diremos, esa tregua de 24 horas acordada recientemente entre Paraguay y Bolivia, por evangélica sugestión del Soberano Pontífice. Suspendidas las hostilidades en méritos de la gloriosa fecha navideña, en que el Cristianismo se baña en la luz más rosada de la ternura, el cañón no tronará, la sangre no correrá...

Y se dirá: ¿cómo puede descorazonar esta tregua, recuerdo de aquellas que la Iglesia logró aceptar entre los combatientes más encarnizados, para honrar el Nombre, la Vida, la Pasión o la Resurrección de Cristo Nuestro Señor?

Entendámonos: a nadie se le podrá ocurrir—lo esperamos—que sea para nosotros digno de censura este suceso, que pone un resplandor de verdadera humanidad entre hijos de Dios, separados, con odio homicida, por un concepto geográfico o meramente topográfico y de fronteras. No: bendigamos al Cielo que permite que inyecte aún en el alma de las naciones tales delicadezas, por ninguna otra ideología o confesión inspiradas, a lo largo de la historia de los hombres.

¿Y entonces? Entonces lo que desconcierta es que ese influjo pueda ser admitido, se le pueda dar albergue, se le dé paso franco, solo para un día. ¿Por qué solo 24 horas? Es evidente, porque el suceso mismo lo evidencia, que los hombres pueden dominar su pasión, acallar sus malos instintos, sojuzgar sus peores inclinaciones, cuando de veras se lo proponen, y allí está la prueba en esa tragua de Dios, pactada tan serenamente como se da una orden de avance, de matanza o de saqueo...

Y si se puede lograr ese magnífico resultado ¿cuán otro no sería el vivir y las posibilidades del vivir en el Mundo,

si el influjo cristiano tuviera libre circulación entre las criaturas?

El cañón mudo, en honor a Cristo, 24 horas. ¡Bien está! ¡Óptimo resultado del palpar cristiano! ¡Tregua de Dios!

Pero, ¿por qué, al finar esas 24 horas, han de recobrar su furia las pasiones, los egoísmos, las malas inclinaciones de la carne, y ha de poder un hombre hacer girar de nuevo el volante de la ametralladora, o dejar caer desde las nubes, en el camino del cielo, la bomba mortífera, que arrasa un vivac, un grupo de hogares, un hospital de sangre?

¿Qué ha ocurrido en el minuto, en el segundo inmediato a la última campañada de la hora 24 en que extingue la humana tregua, en que los enemigos irreconciliables se han respetado, han fraternizado acaso?

Y este pensamiento, como una obsesión, taladra nuestro cerebro y lo llena de sombras y de incertidumbres. Es seguro que en el término de otras 24 horas nos dará cuenta el telégrafo de que un fuerte ha sido tomado, su guarnición pasado a cuchillo, una ciudad pacífica saqueada...

Y entre tanto, los hombres, reunidos en asambleas solemnes—que por su solemnidad hacen más dolorosos y grotescos sus fracasos—tratando de dilucidar, en debates minuciosos y entre montañas de papel, de quien es la razón, como conviene dársela, y aún si conviene...

Sin "querer" averiguar que bastaría no apagar la Luz que ha iluminado esa jornada, en que el cielo ha bajado a la tierra, y en que los hombres han "convenido" en no ser enemigos, en no abrigar desconfianzas, en que los hijos de Dios, durante 24 horas, nada más...

Y esto es lo que descorazona un poco.

Víctor ESPINOS

EL CAMBIO DE MANDO EN EL BUQUE

"La cámara acuerda..."

Una gran parte del pasaje amotinóse contra el mando del buque, logrando apoderarse de éste. Expulsaron al capitán; encerraron a la oficialidad en la sentina, y, tras de asumir los directores del motín el gobierno del barco, cambiarle el nombre, rectificar su rumbo y alterar su bandera, metieron en la cámara para deliberar.

Entre los pasajeros cundía el regocijo. Tantas y tales fueron las esperanzas puestas en sus flamantes conductores. El bello trasatlántico iba a ser para todos. Vítores y canciones alegraban el mar...

Transcurrieron los días y el cielo cubriéndose de negras nubes, al tiempo que las aguas se alborotaban fieramente. Rugió la tempestad con gran atuendo de truenos y relámpagos. Hacíase preciso maniobrar con pericia y a la mayor urgencia. Y, en efecto, acordóse que lo más procedente era incautarse de las ropas que se había dejado el capitán y nombrar en seguida un sobrecargo y un pinche de cocina.

Mientras tanto, el peligro iba en aumento. A causa de los golpes de mar corrióse la carga hacia la izquierda, y pronto estuvo el trasatlántico acostado sobre babor. Nadie expresaba ya el ruidoso regocijo de los primeros días. El que más y el que menos llevaba muchas horas sin dormir, y a algunos pasajeros de tercera no les llegaba la comida. Pero, ¡ah! la Asamblea seguía sus debates. ¿Quién hablaba de tempestad?—¿Pero qué importa todo eso?—atrevióse a decir una pobre mujer.—¡Hagan ustedes algo para tranquilizarnos!

—¿Que hagamos algo? ¿Acaso hemos tenido ni un punto de reposo? Ahora vamos a redactar un Reglamento, por el que ha de regirse el buque. Esto es importantísimo. ¿Cómo va a navegar un buque sin un Reglamento?

En esto cayó un rayo que destrozó la arboladura y abrió una vía de agua. —Artículo primero—se leía a tal tiem-

po en la cámara—. El buque "Revolución" es un trasatlántico de cuatro chimeneas...

—¡No!—interumpían otras voces con acento iracundo—. ¡Las chimeneas no son cuatro, porque una no funciona.

—Dentro de poco ya no será ninguna—comentaba el pasaje—, porque está concluyéndose el carbón.

—¡A ver!! ¡Los de la cámara!! ¡Defiéndannos ustedes!

—Pues ¿qué estamos haciendo? Ahora acabamos de acordar que no se diga Misa a bordo. Así economizaremos el haber del cura. Además se va a abrir un sumario para exigir responsabilidades. Hay que averiguar por qué pintaron de gris el casco de este buque en vez de pintarlo de verde. El pasaje se ofendería mucho si no lo hiciéramos así.

—¡Pero si es que...!

—No hay que apurarse. El mando no descuida por eso el Reglamento. Ya tenemos la fórmula para el primer artículo: "El buque "Revolución" es un trasatlántico de tres chimeneas y otra que no funciona." ¿Eh? ¿Qué le parece a ustedes?

Y, por toda respuesta escuchóse en el barco un crujido terrible. Las cuatro chimeneas habían caído al agua.

Ramón LOPEZ-MONTENEGRO

EN UN ATAQUE DE LOCURA

Un soldado mata a cuatro personas

En el fuerte Huachuca (Estado de Arizona), un soldado negro, en un ataque de locura, mató a dos capitanes del Ejército norteamericano y a sus respectivas esposas, e hirió gravemente a un teniente.

Los soldados de la guarnición dispararon sobre el negro, matándolo.

UNA GRAN VERDAD

El Siglo de Oro español

En el diario furibundamente republicano, antirreligioso, antimilitarista y demagógico, que se intitula "La Tierra", leemos un artículo—no importa quien lo firma—del cual entresacamos las siguientes líneas:

"España no será esa gran potencia ni alcanzará esa pretendida jerarquía internacional, en tanto la reconstitución interior aquí, donde las posibilidades son tan formidables como seguras, no sea

un hecho que retorne los españoles al siglo de oro cantado por Cervantes".

¡Y el Siglo de Oro español fué un siglo de glorias y grandezas acumuladas en pleno régimen monárquico por católicos, muchos de ellos pertenecientes al Clero y al estado religioso!...

¡Porque entonces ni soñaba siquiera nadie con una República laica y atea!

¡La verdad tiene tal fuerza, que sale a veces de la boca o de la pluma de hombres enconadamente izquierdistas!

DIVULGACION CIENTIFICA

La asepsia en los órganos bucales

Todos debiéramos de observar debidamente las precauciones y cuidados higiénicos de la boca, por ser ésta vía de penetración de muchísimas enfermedades en nuestro organismo, etc.; y muy en particular al tratarse de los niños, puesto que la inmensa mayoría de las gentes desconocen bastante los cuidados que requiere la boca sobre todo en la niñez. Ahora bien, desde sus primeros días, el niño debe ser sometido a la limpieza de la mucosa bucal en toda su extensión, utilizando para ello un algodón montado en unas pinzas y empapado en una solución de perborato sódico, etc.; que se aplicará diariamente, aunque no se perciba nada anormal en el niño, y de esta manera, al tener que ver la boca para practicar estas medidas higiénicas, podremos en ciertos casos darnos cuenta del comienzo de una lesión específica, aftas, etc., y con este prematuro reconocimiento se evitará lo que pasa con muchísima frecuencia, de que el mismo el médico que la familia, se dan a veces cuenta tarde de lesiones que llevan implantadas bastante tiempo, y que a veces desvían el diagnóstico.

Al no darle la importancia que en si tiene a la profilaxis de las caries que con frecuencia existen en delicadas dentaduras, conviene tener muy en cuenta y no olvidar las funestas consecuencias que pudieran sobrevenir por mediación de esos órganos tan delicados, al implantarse una de las tantas enfermedades o lesiones que también suelen presentarse en el interior de la cavidad bucal.

He de advertir que en el momento que empiece la erupción de los dientes les será preciso intensificar los cuidados de la boca, y deberá hacerse la limpieza de ésta con un cepillo de tamaño apropiado y de cerdas suaves, teniendo en cuenta que la parte de encía en la que todavía no hicieron erupción las piezas dentarias, se pasará el cepillo con sumo cuidado, con objeto de no herir la mucosa.

También hay que tener en cuenta que la caries dentaria en esta edad, abandonada de tratamiento, puede servir de puerta de entrada a infecciones generales, entre ellas la tuberculosis; otras veces, por fortuna poco frecuente, puede la infección propagarse al alvéolo correspondiente, determinando la infección del folículo dentario, dando lugar a su destrucción o a la detención del desarrollo de dicho órgano.

Otro de los puntos de gran interés es el cuidado de la boca al hallarse en estados infecciosos, como sarampión, viruela, escarlatina, fiebre tifoidea, etc., pues si por desgracia, como frecuentemente ocurre, se presenta la gingivitis o estomatitis ulcerosa, y los cuidados desde un principio no fueran implantados con la energía que el caso requiere, veremos como avanza la lesión ulcerosa, sobre todo, en la encía, ocasionando la pérdida de piezas dentarias, etcétera, etcétera.

Considero importantísimo para estos efectos el tratamiento por los rayos ultravioleta, debidamente aplicados y dosificados, máxime que entre esas lesiones bucales existen también lesiones ulcerosas de encía, fracturas de maxilares, lesiones tuberculosas en la cavidad bucal, lesiones tuberculosas en ganglios cervicales, fistulas de origen dentario, etcétera.

He de advertir que si cuidado requiere

la boca del niño enfermo, la del niño sano no dejará de ser vigilada, a fin de poder evitar posibles lesiones que, a tiempo tratadas, dejan el diente en su integridad anatómica.

Y antes de terminar, he de permitirme hacer pequeñas advertencias, para aquel que las dude, en la seguridad de que el que las observe y emplee se evitará muchos males y disgustos, etc.

La caries dentaria es una puerta de entrada del bacilo tuberculoso.

Enjuagarse y cepillarse los dientes antes y después de la comida.

No permitir que los besos se den en la boca.

Vigilar la erupción de los dientes en el niño, y visitad durante esta época al dentista varias veces.

Observad si el niño, durante el sueño, respira con la boca abierta; es porque tiene algo que le impide respirar normalmente: llevadle al especialista en garganta, nariz y oídos y a vuestro dentista.

El cepillo de dientes y el vaso para la higiene de la boca serán de uso rigurosamente personal.

No permitid que los niños usen chupones de goma ni juguetes que tengan por fin el introducirlos en la boca para distraerlos.

En caso de enfermedad infecciosa o en época de epidemias, exagerar los cuidados de la boca, que es vuestra joya principal.

GEGE

San Juan de la Rambla, Enero de 1933.

MAÑANA

Galas para la Mujer

Variada información, de gran interés en todo lo que afecta a la Moda.

En la página DOCE

LEYES CURIOSAS

Según como sea el palo se pegará a la mujer

Dicen de Memphis (Tennessee), que en las viejas legislaciones de los Estados del Sur, existen todavía curiosas leyes.

Así, por ejemplo, la legislación del Estado de Tennessee prohíbe tirar piedras a barcos de vapor.

En la del Estado de Loursiana, está terminantemente prohibido presentarse en el teatro con sombrero de copa. Igualmente no se permite en estos dos Estados recolectar algodón después de la puesta del sol; llevar los agujones de los sombreros sin proteger la punta para que no puedan lastimar a nadie.

El duelo es también perseguido, lo mismo que llamarle a una persona co-barde en letras de molde.

En cambio, en Georgia todavía se permite pegar a la mujer, siempre que el marido no utilice un palo más gordo que el dedo de la mano.

En Arkansas la ley declara que toda persona que blasfeme, pagará un dólar por blasfemar de multa. En Tennessee, un hombre borracho también deberá pagar una multa de dos dólares y medio si la borrachera ha sido cogida en domingo, y de un dólar veinticinco centavos si es día de trabajo.

LA FIESTA DE REYES EN LA PLAYA DE SANTIAGO

Reparto de juguetes a los niños

UN NUEVO RASGO DE GENEROSIDAD DEL ACAUDALADO NAVIERO DON ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Siguiendo la costumbre de años anteriores, con motivo de la festividad de Reyes, los niños de la Playa de Santiago, en la isla de Gomera, se vieron espléndidamente obsequiados con abundantes juguetes por la inagotable generosidad del benefactor de aquella pintoresca comarca don Alvaro Rodríguez López.

El culto médico don Adalberto Rodríguez López, en el momento de procederse al reparto de juguetes, dirigió al numeroso público allí congregado las siguientes sentidas frases:

"Esta muchedumbre infantil que, en este día solemne de bella tradición, se acerca a nosotros con la sana curiosidad del juguete, adentrándose en nuestra alma con auras de fronda perfumada, me hace recordar el simpático pueblo de Nazareth con la Sagrada Familia.

¡Niños de hoy, hombres del mañana que tenéis el porvenir en vuestras manos! Nosotros, que ya llevamos en las sienas la escarcha de plata que la lluvia sutil y acelerada de los años, os decimos en estos instantes que riáis, riáis y gritéis mucho, hasta atronar los oídos de los mayores con la alegre trompetería de vuestras cornetas y tambores; pero habréis de saber que en el pueblo de Nazareth hubo un Niño Jesús cariñoso y bueno, que hizo del Amor un culto y una devoción, y que vosotros, en este pueblo de Santiago, podéis y debéis ser tan buenos y cariñosos como cariñoso y bueno fué el Niño Jesús de Nazareth.

Benjamines de la alegría, floración divina de blanca inocencia, pensad siempre que pronto vais a ser hombres de provecho y de trabajo, y anhelad con fervor que la estrella de la lealtad y de la nobleza, esa estrella que desde Oriente ha sido la escolta luminosa de los Reyes Magos, levante y guíe vuestro espíritu por las sendas del provecho y de las buenas acciones.

Si Dios, grande y poderoso, os da tesoros y riquezas, acogedlas con agrado y acordáos siempre que en el ir y venir de la vida habrá eternamente reductos de la miseria, a donde debéis tender en

gesto de caridad vuestra mano piadosa. Pero no busquéis nunca, afanosos, buceando en los caminos de la depravación, fortunas ni brillantes, porque habréis de saber que el dinero, lejos de saciar la codicia, la irrita más, para abrasaros en una tormenta de perdición.

Un hombre que ha entregado vida y salud a la bondad y a la abnegación del trabajo, un hombre que ya tiene el pelo teñido de blanco por el polvo del camino de la vida, un hombre que ha puesto en su alma de niño un paje despierto con la ventura de este pueblo, os hace el obsequio de estos juguetes. Yo, en su nombre, os saludo con ternura, y en el de todos os digo que pongáis siempre en vuestro corazón tanta memoria como lleváis en vuestra inteligencia para que no olvidéis cuando seáis mayores que todos los días de Dios vienen niños al Mundo, y que, en cada niño que nace, revive la humanidad entera; y, además, para que tengáis presente en vuestros recuerdos la memoria de quien os agasaja y acaricia, porque un corazón ingrato y olvidadizo son unos ojos sin brillo cerrados para la eternidad.

Dignos de los mayores aplausos y, desde luego, de imitación por las personas pudientes, son los rasgos que con mucha frecuencia viene llevando a cabo el naviero don Alvaro Rodríguez López, unas veces contribuyendo espléndidamente a todas las obras de Caridad que se inician en Tenerife, y otras con sus continuados socorros a personas que, si no fuesen por su ayuda económica, no tendrían ni un pedazo de pan que llevarse a la boca.

Las obras caritativas que este filántropo está llevando a cabo merecen las bendiciones de todos los que con ellas son favorecidos, pues aunque el señor Rodríguez López, por su carácter modesto, es enemigo de la publicidad, nosotros no podemos silenciar las buenas obras que realiza, porque es necesario que tenga imitadores en nuestra isla, donde el campo de las necesidades es vastísimo.

CRONICAS DEL NORTE DE TENERIFE

Meritoria adquisición del Ayuntamiento de Garachico

La plausible donación hecha al Ayuntamiento de la villa de Garachico no debe, por ningún concepto, pasar inadvertidamente, por la importancia de la misma; por constituir un hecho altamente meritorio el de todo aquel ciudadano que se complace en dotar a los pueblos de sus históricas tradiciones, tan necesarias para la vida de estos, al tener documentos fehacientes de sus originales costumbres, si que también sus primitivos planos, que, como al que nos referimos, ha sufrido en el transcurso de los tiempos transformaciones diversas a su primera posición, respecto a la configuración del terreno que ha sido variado debido a su peligroso estado original, con referencia a las variaciones geológicas.

Consiste esta donación en una fotocopia del plano de Garachico, obra afiligranada y de un valor incalculable que ha entregado a este Ayuntamiento el culto notario del Puerto de la Cruz don Santiago Pérez Izquierdo, infatigable investigador de curiosidades que, en un rasgo digno del más encomiástico agradecimiento, ha tenido la deferencia de donar por conducto del secretario del Ayuntamiento a que nos referimos don Nicolás Redecilla y Servando, también admirador de todo lo que a curiosidad papelera se refiera. Por ello es de esperar —en consideración de que se trata de un documento que pudiera llamarse trascendental en la vida local—, que se dote a este regalo-joya de los medios indispensables para su conservación en un lugar adecuado y donde pueda ser admirado por todos los garachiquenses, por tratarse de una obra que puede ser la base, en su día, de grandes acontecimientos con relación a poner en claro hechos impunes que le salvarán en parte y aliviarán su pesadilla de haber tenido que pasar por distintas fases que durante su existencia ha sido víctima este pueblo.

Con motivo de lo expuesto hemos adquirido algunas noticias que nos facilitan datos para este relato que pudiera ser de actualidad en Garachico, enterándonos que los miembros del Museo Canario, de Las Palmas, en su incansable investigación en busca de todo lo que se refiera a tradiciones y documentos antiguos supieron existían unos planos de La Laguna y Garachico, y después de improbos trabajos no obtuvieron resultados satisfactorios; pero, andando el tiempo, tuvieron noticias que dichos planos se podrían encontrar unidos a un manuscrito de Canarias que se encuentra en la actualidad en la Biblioteca de la Universidad de Coimbra, y para su adquisición fué nombrada una Comisión, que presidía don Eduardo Benítez Englott, donde al fin encontraron lo tantas veces deseado.

El plano, según parece, fué levantado a fines del siglo XVI por el ingeniero italiano don Luis Torriani, natural de la ciudad de Cremona, en Lombardía, el cual señor llegó a estas islas a estudiar sus

fortificaciones siendo capitán general don Luis de la Cueva, noticia importante esta por ser este capitán general el primero en las islas.

En el referido plano se observa perfectamente la primitiva configuración de Garachico con detalles de interés histórico.

Tiene un relato con las correspondientes indicaciones de sus edificios importantes como Fortaleza, El Ingenio de Caña, Hospitales, Conventos y lo más importante de todo su primitivo puerto, en donde puede verse las inmejorables condiciones de éste, que fué sepultado más tarde por un brazo de lava el día 13 de Mayo de 1706 y que los "Apuntes Históricos", de A. R. L., de este pueblo, nos describe en la siguiente manera:

"La cordillera de Viñas vestida de una tostada bayeta, las calles y caseríos humeando unos vapores renegridos, los mejores edificios, dos conventos y todo cubierto de las más vigorosas llamas causaban el más horrendo espanto a vista de los hombres que salieron huyendo de este lugar de desolación y de llanto. Cuarenta días con cuarenta noches estuvo exhalando el formidable cráter la lava derretida y ardiendo en Garachico su corriente, hasta que el día 13 de Junio se reconoció extinguido. La historia de esta catástrofe la escribieron el M. R. P. F. Juan García, Provincial franciscano, y Fray José de Cazares, de Santo Domingo, de La Laguna, en un poema elegiaco en octavas dedicado al Obispo Juan Ruiz Simón."

Los datos expuestos, sugeridos con motivo de la donación que ha recibido el Ayuntamiento de la indicada Villa y Puerto, los creemos oportunos para que no quedara huérfano de publicidad este hecho por todos conceptos digno del público aplauso y en méritos de agradecimiento a esta labor de fecundantes reconocimientos adquiere Garachico una deuda de gratitud con esta clase de hombres que en sus espíritus tienen la preocupación constante de un sistema de investigación, tan importante para la marcha progresiva en la vida de los pueblos en la actualidad.

Anfiloquio RODRIGUEZ.

Garachico, Enero de 1933.

Instrucción Pública

Visitas de inspección

El inspector señor Sánchez Vázquez ha comenzado a visitar las escuelas nacionales de esta capital, proponiéndose visitarlas todas para estudiar sus necesidades y ver que orientación conviene seguir en cuanto a métodos y sistemas de Enseñanza.

Ha empezado el señor Vázquez por las escuelas graduadas, habiendo ya visitado los Grupos Escolares de Pescadores, Duggi, Norte y Salamanca.

División de zonas

Como decíamos ayer, y mientras sea aprobado por la Dirección general del Ramo, se han encargado de las zonas los inspectores siguientes, con los Ayuntamientos que se indican:

Primera zona.—Inspectora doña Susana Villavicencio, de esta capital, La Laguna, Tacoronte, Sauzal, La Matanza, Santa Ursula, la Victoria, la Orotava y el Rosario.

Segunda zona.—Inspector don Julián Sánchez Vázquez, y comprende los Ayuntamientos de Puerto de la Cruz, los Reales, San Juan de la Rambla, Icod, Garachico, Los Silos, Buenavista, el Tanque y Santiago del Teide.

Tercera zona.—Inspector don Calixto Urgel Bueno, y comprende los Ayuntamientos de Candelaria, Arafo, Güimar, Fasnia, Arico, Granadilla, San Miguel, Arona y Adeje.

Cuarta zona.—Inspectora doña María Cid López, y comprende los Ayuntamientos del Partido judicial de Santa Cruz de la Palma y todos los de la isla de la Gomera.

Quinta zona.—Inspector don Nicolás Longaron Naudin, y comprende todos los Ayuntamientos del Partido judicial de Los Llanos y toda la isla del Hierro.

Nos ruegan los señores inspectores que advirtamos a los Consejos locales, maestros y alcaldes de todos los pueblos de esta provincia, que cuando tengan que dirigirse a la Inspección lo hagan directamente al inspector de la zona respectiva, con lo que se abreviarán todos los trámites y se imprimirá mayor rapidez a todas las gestiones.

DE LOS EXPLORADORES

El Gran Jambore Universal de 1933

En el mes de Agosto próximo se celebrará en Godollo (Hungria) la Gran Jambore Universal, que tendrá gran resonancia en el mundo de los boy-scouts.

Las representaciones en el teatro de la Naturaleza tendrán efecto de cinco a siete de la tarde, y se calcula que podrán presenciarse de 3 a 4.000 personas cada día. También habrán espectáculos de carácter nacional (danzas, canciones, música), así como también Exposiciones de trabajos manuales y pintura.

Los juegos del Campamento serán iluminados por reflectores fantásticamente combinados, instalándose al propio tiempo micrófonos y altavoces.

A tres kilómetros del Campamento hay dos hermosos lagos, a los que se llegará en diez minutos por trenes especiales, y en los que se podrán bañar los Exploradores.

Durante la excursión a Budapest se podrán tomar baños en las piscinas de los Exploradores.

Se harán excursiones a Szeged, la ciudad provinciana más grande de Hungria. Asimismo se harán visitas a monumentos, museos, Universidades y al lago Balatón, el más grande de Europa Central.

Para que concurren a este formidable Campamento los Exploradores tinerfeños se hacen gestiones. Caso de asistir saldrán de este puerto con dirección al de Marsella o Génova, para continuar por tierra a Hungria.

ES UNA MARAVILLA el nuevo altavoz R. A. Challenger (RETADOR). Sin excitación eléctrica, con transformador Ferranti para todos los pasos finales. Purezza absoluta. Los da a prueba H. Arienza, San José, 38

Línea Pinillos

Aviso a los señores exportadores

Se pone en conocimiento del Comercio en general, que las salidas de los buques de esta Línea del puerto de Casablanca serán efectuadas, desde la próxima semana, todos los miércoles, en vez de todos los viernes, como han venido efectuándose hasta la fecha.

NOTAS DE INFORMACION

Delegación de Marina

La distribución del ingreso de practicajes

El secretario general de la Junta Administrativa del Fondo Económico de la Subsecretaría de la Marina civil, ha enviado un extenso escrito al delegado marítimo, señor Montero Ríos, dando normas para la administración y distribución del ingreso por practicajes.

Gratificación de casa y material

Por la Subsecretaría de la Marina civil se ha asignado al delegado de Pesca de esta Subregión, el inspector-jefe don Aurelio Arriaga Adán, 2.000 pesetas anuales por gratificación de casa y 1.239 mensuales para gastos de oficina.

Un contador de Fondos

El secretario general de la Subsecretaría de la Marina civil dice en un escrito al delegado marítimo de esta provincia, que ordenado por aquella dependencia que en cada Delegación haya un contador de Fondos, envía un libro para que en él se anoten los gastos e ingresos de dichas oficinas.

Comisión de servicio

El habilitado de Marina de Canarias ha enviado a esta Delegación de Marina el expediente de la comisión de servicio desempeñada en los puertos de la isla de la Gomera por el celador de puertos don Eduardo López.

Un certificado

Don Cándido Díaz-Llanos ha solicitado, por medio de instancia, se le expida un certificado sobre el embarco y desembarco del tripulante del barco "Villa de Güimar", don Martín Martín.

El tiempo

En esta Delegación de Marina se ha recibido telegráficamente el siguiente estado del tiempo:

"Bajas presiones sobre Islandia; otras menos importantes, 1.035; en el mar del Norte otras de escaso valor; en el mar baleares probables lluvias; en toda España vientos de la región Norte y cielo nuboso."

SELLOS DE GOMA, con prontitud y economía se hacen en Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

Cada cucharada conduce a la salud



Cada toma de Emulsión Scott proporciona vitaminas que aseguran la salud y que junto con los hipofosfitos forman un alimento concentrado que favorece el buen desarrollo de los huesos, tonifica los nervios y fortalece todos los órganos del cuerpo. Reconstruyente perfecto que añadido a la dieta diaria, protege contra las invasiones microbianas y contra todas las enfermedades del pecho y de la garganta.

EMULSION SCOTT



Consultorio Gratuito

INFORMACION SOBRE UNAS OPOSICIONES

P. D.—Ciudad de X.—En un periódico llegado estos días a mis manos he leído el anuncio de un concurso para unas oposiciones que deben celebrarse para cubrir una plaza de director de música que existe vacante en el batallón de Infantería de Marina de la Base Naval de Cádiz, y como no encuentro el anuncio ni en la "Gaceta" ni en el "Boletín Oficial", desearía se me informara acerca de las condiciones que deben reunir los concursantes.

La orden relativa a ese concurso se ha anunciado en la "Gaceta de Madrid" número 62 y también en el "Diario Oficial de Marina".

Según dicha disposición los ejercicios se efectuarán en el Ministerio de Marina y darán principio el 17 de Marzo próximo, a las once de la mañana, ante el Tribunal que será designado oportunamente.

Las solicitudes, debidamente documentadas y escritas por los interesados, se dirigirán al general jefe de la Sección de Infantería de Marina del Ministerio del mismo nombre, donde deberán encontrarse antes del día 28 de Febrero próximo.

Para poder tomar parte en las oposiciones es necesario ser español, estar comprendido en los límites de edad de veinte años, aunque se cumplan dentro del año actual, y no haber cumplido los treinta y cinco para los aspirantes paisanos en primero del corriente mes.

La edad máxima para los militares es la de no haber cumplido los cuarenta años en la misma fecha.

Además es necesario carecer de todo impedimento para ejercer cargo público, no estar procesado, no haber sufrido condena ni estar declarado en rebeldía.

Los documentos que deben acompañarse a las instancias son: certificado de acta de nacimiento, expedido por el Registro civil, legalizado para los aspirantes de estas islas; certificado de antecedentes penales, cédula personal, que se devolverá al interesado en el menor plazo posible, y remitir veinticinco pesetas por giro postal en concepto de derecho de examen, estando exceptuados de abonar dicha cantidad los militares. Estos remitirán, además, copia de la filiación y hoja de castigos.

El programa a que se han de someter los opositores es el siguiente:

Primero. Transcribir para Banda una composición de orquesta y otra de piano.

Segundo. Componer una marcha o pasodoble para Banda, cuyas bases y plantillas determinará el Jurado.

Tercero. Dirigir y concertar una obra musical, corrigiendo aquellas faltas que notare, tanto tonales como rítmicas y expresivas.

Cuarto. Contestar a las preguntas y realizar gráficamente los trabajos que cualquiera de los señores del Jurado tenga a bien hacerles, bien respecto al conocimiento de armonía y composición o al instrumental de que se componen las músicas, así como de Historia y Estética.

Los trabajos preparatorios se harán a presencia de los opositores, a fin de que en ellos haya unidad de pensamiento, y serán escritos por dos miembros del Jurado.

LOS JUSTOS

Por CHAMPOL

Novela traducida del francés para "Gaceta de Tenerife"

23

lugar. Pero aquí, en pleno eclecticismo, bajo esta cúpula de iglesia bizantina, frente a las santas imágenes, la idea religiosa podía surgir como otra cualquiera y como una idea cualquiera la discutí.

—En resumidas cuentas, lo que usted en estilo bíblico y cumplido llama los Justos, son los virtuosos egoístas—convenza usted en que son una hermosa variedad de egoístas—y puesto que me coloca usted entre ellos, permítame que los defienda. No niego que tengan conexión el egoísmo y la justicia.

El primero que creyó deber reprimir los excesos de sus semejantes, sin duda, fué el que resultó perjudicado por esos mismos excesos. ¿Pero no prestó acaso un favor al semejante que contuvo en el camino del mal y a sus demás prójimos, a los que preservó, como hizo consigo mismo? La justicia humana es tuerca y coja; concedo que se equivoca a menudo. Pero no deja de ser preferible a una tolerancia ciega e inmóvil, que se engañaría siempre y que permitiría siempre sobresalir al mal. Si todo se excusa, todo se persona, todo se soporta, veríamos a los malvados hacerse al día siguiente dueños del Mundo. Es cierto que la caridad es lo más bello que tenemos aquí abajo, pero no es lo más útil. Haga de ella el coronamiento radiante del edificio social, pero a condición de que la justicia forme la base, porque si tratara de trastornar este orden correría el riesgo de ver derrumbarse todo.

—¿Quién sabe?—dijo pensativa la Princesa.

Sus ojos, tan luminosos antes, se habían velado de ensueño y murmuró como si recapitulara un problema aun no resuelto.

—¿Quién sabe si no han colocado el principio al final! En el fondo, siempre ha venido el mal a causa del sufrimiento. Si antes que nada se hubiera combatido al dolor, si el mundo hubiera producido dulzura y alegría suficientes para bañar las almas, si solo hiciéramos la dicha de los demás, ya no habría malvados!

Su voz se había elevado para proclamar el dogma y Valeriano debió oír e interesarle por lo que ella decía, porque vino a escuchar la discusión pero sin mezclarse a ella y sin que su presencia, familiar a los interlocutores, cohibiera en nada su libertad de expresión.

Tan desprovista de sentido era aquella utopía, que Humberto se rebeló contra ella y declaró como conclusión:

—Déjeme devolverle el buen consejo que me dió antes. No hay que fiarse demasiado de las máximas, y las que usted preconiza puede que, por no ser las

más seductoras, dejen de ser las más peligrosas. Antes que usted lo hiciera, ya hubo quien predicó el perdón universal, el amor gratuito, la paciencia a toda prueba, y esas teorías le condujeron al Huerto de los Olivos y al Calvario, a la traición de Judas y al abandono de los discípulos. Ya ve que yo también conozco el Evangelio. Es cierto que la luz divina es la más resplandeciente, pero por su mismo resplandor a veces ciega, y en la tierra, donde los caminos son difíciles y peligrosos, se necesita además ese modesto farolito que se llama el buen sentido para no tropezar en cada piedra que nos encontremos. Permítame, pues, que no apague el mío todavía y que limite mis ambiciones a ser un justo, puesto que usted me ha señalado ese papel muy honroso, aunque secundario. ¿Me atreverá a preguntar ahora, como lo concierne a Mme. de Soysse, le ha revelado de pronto mi vocación?

—Como hombre metódico, retrotraía la discusión a su punto de partida y el vivo ingenio de la Princesa remontó en seguida la corriente.

—Su actitud acerca de Mme. de Soysse ha sido típica—declaró con aquella sagacidad en el análisis que si hubiera querido le hubiese permitido atrapar el lado flaco de la gente—. Ha mostrado usted los dos rasgos característicos de los justos; el escrupuloso temor de no hacer el bien suficiente y el prudente miedo de hacerlo en demasía. Ha concedido usted lo que podía ofrecer; pero al cariño, que era una deuda, no pensó usted añadir la confianza que hubiera sido un don.

Estas palabras impresionaron a M. de Faverolles. Describan su estado de ánimo y se preguntaba como lo habría adivinado la Princesa; tenía ganas de enterarse y de aprovechar la ocasión para esclarecer ciertos puntos que le intranquilizaban.

—Pero, Princesa, ¿qué razones puede tener Mme. de Soysse para dudar de la confianza que tengo en ella?

—No he dicho que dudara, amigo mío. No hay que olvidar que es desgraciada y, por consiguiente, susceptible. No podemos ni aliviarla ni siquiera compadecerla abiertamente. El único testimonio de afecto que podemos darle es tener confianza en ella y ese es el que más agradecen los que han sufrido.

La Princesa se levantó y ese solo movimiento bastó para destruir en Humberto el efecto de sus palabras.

Con su hermosa confianza se volvía hacia los demás, hacia todos los demás; Spanden, Livia, la marisabidilla que volvía con otro envoltorio de folletos.



El Bon Marché

VALENTIN SANZ, 16

Frente a la plaza Libertad (Antes del Príncipe)

Acabamos de recibir de París, los últimos modelos en ABRIGOS, propios para invierno, tallas 44-46-48-50-52-54, así como un gran surtido en TRAJES SASTRE.

En ROPA INTERIOR, extensísimo surtido y EQUIPOS COMPLETOS para NOVIAS.

En PULL-OVERS y SWETERS lana, lo mejor y más barato.



CONVALECENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

¿CALLOS?

usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y dureza.

ojos de gallo, verrugas y juanetas

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes 1'60; por Correo 2 pts

FARMACIA PUERTO

Comunidad "11 de Junio"

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a los señores partícipes de esta Comunidad para que se sirvan concurrir a la Junta ordinaria que tendrá lugar el día 22 del corriente mes, y hora de las diez, en el local que ocupa el Cine Park, de La Cuesta, para tratar de la siguiente

Orden del día

1.—Lectura del acta de la sesión anterior.

2.—Manifestaciones de la Presidencia.

3.—Designación de los señores socios que han de componer el Consejo de Administración durante el corriente año.

4.—Manifestaciones de los señores partícipes.

NOTA.—Si a la hora indicada anteriormente para celebrar esta Junta no hubiese número suficiente de partícipes, se entienda que se celebrará de segunda convocatoria media hora después, cualquiera que sea el número de los que concurren.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de Enero de 1933.—El secretario, José Lentini Marizatt; visto bueno, el presidente, Juan P. Alonso.

LOS INTERRUPTORES y enchufes del moderno sistema Ceka son de insuperable elegancia y especialmente recomendables para instalaciones empotradas en edificios modernos. Vea los diferentes modelos existentes en la Exposición de la Casa Siemens.

Guisad solo con gas

LA COCINA MODERNA, ECONOMICA E HIGIENICA

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de la Fábrica de Gas, Regla. 18. Teléfono número 84.

"MADAME X"



Al decir MADAME X, no se expresa sólo un modelo de Faja. Producimos más de 30 modelos, y cada modelo tiene gran variedad de tallas, y según la evolución de la moda presentamos nuevos modelos que moldean el cuerpo de acuerdo con las tendencias del vestid. Por eso venimos diciendo que las Fajas MADAME X son siempre las intérpretes de la moda.

FAJAS DE CAUCHOLINA PARA ADELGAZAR

Para medidas, precios y modelos, diríjase usted a nuestro concesionario "Corsetería Prats", Pérez Galdós, núm. 2

SOLAR que mida de 3 a 4 mil metros cuadrados se desea comprar, que pase cerca del Canal de Araya, y que se encuentre en las inmediaciones de La Cuesta o carretera de Santa Cruz al Rosario.

Dirigirse por carta a las iniciales H. J. L. Apartado 35.

SE VENDE una casa situada en Méndez Núñez número 4.

Informes: Sr. Francisco Marrero, oficina de don Jacob Ahlers, en el muelle.

SE VENDEN DOS ACCIONES DE GALERIAS, UNA QUIQUIRA, Y OTRA LOS DORNAJOS. LA PRIMERA ESTA SITUADA EN LA OROTAVA Y LA SEGUNDA EN LA VICTORIA.

PARA MAS INFORMES, EN LA CALLE ANTIGUA DE LEON NUM.17, EN LA OROTAVA.

TALLER DE PLANCHADO de Gonzalo Delgado Bautista. Planchado de camisas, cuellos y puños. Lavado y planchado de trajes de caballero. Viera y Clavijo, 20, moderno.

Tintorería Americana

¡¡NO GASTE MAS!!

Esta casa por 6'50 le limpia su traje garantizando un perfecto trabajo

SERVICIO A DOMICILIO

Teléfono, 928. Villalba Hervás, 2.
(Antes Tigre)

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA.

Plaza 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.)

Examen histológico de neoplasmas (tumores)

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Mache Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y suantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado ... 200.000.000 de pesetas
Capital desembolsado ... 100.000.000 de pesetas
Reservas ... 38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias urbanas en Las Palmas, calle de Triana, y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial. Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

Tintorería Tinerfeña

Teléfono, 864 Emilio Calzadilla, 11.

Esta tintorería está montada con la máquina más moderna HOFFMAN para el lavado en seco y el planchado a vapor.

Todos los trajes los tiene asegurado esta casa en la

"Comercial Unión Assurance Company Ltd."

Siendo su representante

Don Andrés Molowny y Pérez.

SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica
Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium

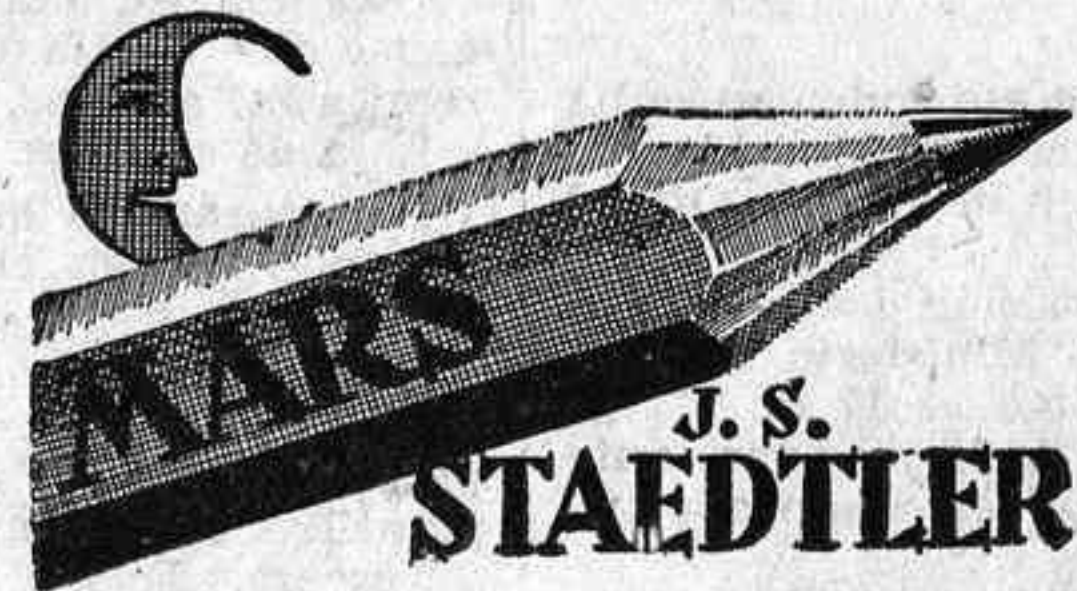
Plaza 25 de Julio núm. 4 Santa Cruz de Tenerife

Anuncie Vd. en este periódico

EXIGAN SIEMPRE LAS MARCAS:

MARS TRADITION

Dos calidades de última perfección, que solamente fábrica la casa



De venta en las principales papelerías de la plaza

= Banco Vitalicio de España =

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Fundada en 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones.—Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1931

PESETAS 135.227,900'30

Pagado a los asegurados en el año 1931

PESETAS 11.414,198'49

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 193.653,075'39

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25.

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

AHORRO

—: Libretas de ahorro —:

—: Cuentas de ahorro —:

—: Ahorro infantil —:

—: Ahorro a plazo fijo —:

Huchas. — Transferencias.

¿No tiene V. libreta de ahorro?

Pídala hoy mismo, mediante una imposición de

diante una imposición de

UNA PESETA

—: en las oficinas de la: —:

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Pérez Galdós, 9

LA LAGUNA

Plaza de la Catedral, 7.

OROTAVA

Inocencio García Feo, 5.

GUIMAR

Plaza de la Iglesia, 7



GESTIONES MUY RAZONADAS

Intereses del puerto de esta capital

¿Por qué se suprime la escala del "Juan Sebastián Elcano" en nuestro puerto?

El presidente de la Asociación de Amigos del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, nuestro distinguido amigo don Arturo Ballester y Martínez Ocampo, ha enviado el siguiente telegrama al ministro de Marina, en el que se hace una patriótica defensa de los intereses del puerto de esta capital:

"Enterada esta Asociación Amigos del Puerto, honrarme presidiendo, que en itinerario viaje realiza actualmente buque escuela "Juan Sebastián Elcano" figura suprimida escala venia realizando en anteriores viajes en este puerto y en cambio continúa subsistente la del puerto de La Luz, de Las Palmas, y extrañados dicha supresión e ignorando causas obligaran adopción esta determinación, nombre esta Asociación permitirme dirigirme vuecencia protestando, postergación viene sufriendo este puerto sin causas justificadas y rogándole dignese ordenar rectificación aquel itinerario y que escala este puerto realice como siempre.

Aprovecho ocasión informarle que buque guerra apostadero este puerto hace meses no alterna su estancia entre este puerto y Las Palmas, como está ordenado, según nuestros informes, rogándole tome con interés estas indicaciones. Salúdale atentamente, **Arturo Ballester Martínez Ocampo** presidente Asociación Amigos del Puerto."

SINDICATO MEDICO

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Citación a Junta general

Por orden del señor presidente de este Sindicato Médico, y por acuerdo de la Junta directiva del mismo, en sesión celebrada el día 5 del actual, se cita por la presente a los afiliados a este Sindicato a Junta general reglamentaria, que tendrá lugar en el local social, Doctor Comenge, 32, el día 19 del actual, a las cinco de la tarde, recordándoles que conforme al artículo 53, todos los acuerdos serán válidos, sea cualquiera el número de los sindicados presentes. Dada la importancia de los asuntos a tratar, se desea la puntual asistencia de todos sus afiliados.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de Enero de 1933.—El secretario, **Manuel F. de Villalta y García**; el presidente, **Manuel Bethencourt**.

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Actuación de la Junta directiva.
- 3.º Admisión definitiva, si se acuerda, de los nuevos afiliados.
- 4.º Ponencia. Conducta de los sindicados con los no sindicados.
- 5.º Ponencia. Consultas extralocales.
- 6.º Ponencia. Asistencia pública y Beneficencia insular.
- 7.º Ponencia. Certificados de pobreza.
- 8.º Proyecto. Tarifas mínimas.
- 9.º Proyecto. Sociedades benéficas de socorros mutuos.
10. Manifestaciones de los sindicados.

Entrada y salida de buques

Nuestro puerto

VAPORES LLEGADOS AYER

"Harmonia", sueco, de 1160 toneladas, procedente de Gotemburgo y escalas, con madera; consignado a Vda. de Cambreleng.

"Fuerteventura", español, de 253 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general y 42 pasajeros para este puerto; consignado a M. Cruz.

"Turia", español, de 1433 toneladas, procedente de Barcelona y escalas; con carga general; consignado a Ledesma.

"Adeje", español, de 101 toneladas, procedente de Guía y escalas, con frutos; consignado a Rodríguez López.

VELEROS LLEGADOS AYER

"Nemesia Llombet", balandro español, de la pesca.

"María Bonmati", balandro español, de Las Palmas, con carga general.

VAPORES DESPACHADOS AYER

Isla de Tenerife, español, para Barcelona y escalas; "Aguila de Oro", español, para San Sebastián de la Gomera; "Boheme", español, para Valle Gran Rey; "Fuerteventura", español, para San Sebastián de la Gomera; "Adeje", español, para Santiago; "Bravo I", noruego, para Nantes y Burdeos; "Dorrit", danés, para Santa Cruz de la Palma.

VELEROS DESPACHADOS AYER

"Guanchinerfe", pailebot español,

ROYAL VICTORIA



CALLE DE LA ROSA

TELEFONO 4-6-4

HOY, MIERCOLES, 18, A LAS 6'15 Y A LAS DIEZ

REPRISSE DE LA PRODUCCION SONORA ATLANTIC FILMS

El cantor desconocido

Por SIMONE CERDAN y JIM GERALD

¡La voz humana dueña del mundo!... Las ondas sonoras fulminan su acusación sobre un criminal que se creía impune...

NOTA: Desde las cuatro de la tarde se despachan entradas en la taquilla de este local.

OTRA: Los encargos de localidades no recogidos una hora antes de cada sección, se pondrán a la venta.

para Las Palmas; "María Bonmati", balandro español, para Las Palmas; "Progreso", pailebot español, para la pesca; "Gaspar", pailebot español, para la pesca.

VAPORES ATRACADOS AL MUELLE

En el día de ayer se hallaban atracados al dique muelle Sur, los siguientes vapores:

"Isla de Tenerife", español, tomando frutos para Barcelona.

"Fuerteventura", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Bravo I", noruego, cargando frutos para Nantes y Burdeos.

"Dorrit", danés, descargando mercancías.

"Harmonia", sueco, descargando mercancías y tomando frutos para Marsella.

"Arango", marroquí, descargando mercancías.

"Graculus", sueco, descargando carbón.

"Zorroza", español, cargando combustible líquido para el Monopolio.

EN EL ANTEPUERTO

Fondeados en el antepuerto se encontraban ayer los siguientes vapores:

"Henning B.", danés, descargando carbón.

"Neptum", danés, descargando mercancías.

"Bajamar", noruego, en espera de atraque para tomar frutos.

Sociedad Cooperativa de Santa Cruz de Tenerife

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de esta Cooperativa para celebrar Junta general ordinaria, para la presentación de cuentas y balance social del pasado año de 1932, que tendrá efecto el próximo día 22, a las once de la mañana, en el Circulo Mercantil, de esta capital.

Para la elección de nueva Junta administrativa, por cese reglamentario de la actual.

Manifestaciones de la Presidencia y de los señores asociados.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Enero de 1933.—El presidente, **Matias del Castillo-Valero**.

Información militar

Los reclutas del servicio reducido

Con fecha 16 del actual mes de Enero se publica lo siguiente en la Orden general de la Comandancia militar de Canarias:

"Dispuesto por O. C. de fecha 6 del actual (D. O. número 6) y para el día 25 del presente mes la incorporación a los cuerpos, sin previa presentación en las Cajas de Recluta, de los reclutas del servicio reducido pertenecientes al reemplazo de 1932 y agregados al mismo, que integran el cupo de filas fijado por la circular de 17 de Octubre pasado (D. O. número 245), el Excmo. señor general comandante militar de las islas ha dispuesto se tengan presente las siguientes instrucciones:

1.ª Incorporación a Cuerpo.—a) Los jefes de las Cajas de Recluta cumplimentarán en todas sus partes el apartado 1.º de la citada orden circular de fecha 6, solicitando de las autoridades locales conocimiento de haber sido comunicada a los reclutas la orden de presentación.

b) Incorporados los reclutas a los cuerpos, sus jefes dispondrán la revista

de prendas de uniforme prevenida en las circulares de 2 de Octubre y 10 de Diciembre de 1930 (D. O. número 223 y 280).

2.ª Examen de aptitud.—Se llevará a cabo, según dispone el apartado cuarto de la O. C., dándose cuenta los jefes de Cuerpo por relaciones nominales. a) De los incorporados aprobados con los calificativos obtenidos. b) De los desaprobados con sus notas respectivas, reemplazo y Caja de Recluta a que pertenecen y Escuela militar que les expidió el certificado.

3.ª Reconocimiento facultativo.—Se practicará por los oficiales médicos de los cuerpos, ajustándose a cuanto previene el apartado quinto de la O. C., dándose cuenta los jefes de las unidades de su resultado.

4.ª Prevenciones de carácter general.—a) Los jefes de los cuerpos me manifestarán en relación nominal, antes del 25 de Julio, los individuos acogidos a los beneficios del servicio reducido que no hayan efectuado el pago del segundo plazo de la cuota, a tenor de lo dispuesto en la regla sexta de la O. C. y según previene la vigente Ley de Reclutamiento.

b) Los jefes de las Cajas me manifestarán con urgencia los reclutas pendientes de destino, indicando sus condiciones de talla y oficio para asignarlos por esta Comandancia."

Ecos de sociedad

VIAJES

Ha regresado de la Península el juez de Instrucción de Granadilla, don Luis Salcedo.

—De Las Palmas ha regresado, en unión de su señora esposa, el catedrático de la Universidad de La Laguna don José Escobedo.

—Ha regresado de Arrecife, en unión de su señora esposa, el capitán de Artillería don Gonzalo Sastre.

—A Santa Cruz de la Palma ha regresado el juez de Instrucción de aquel Partido, don José Martínez Cabrera, acompañado de su señora esposa.

—Han llegado de Las Palmas los estudiantes don Rafael y don José Hernández Suárez.

—En breve llegarán a Las Palmas los aviadores militares señores Barberán y Collar, que vienen tripulando un aparato Breguet.

El viaje tiene por objeto hacer estudios relacionados con el "raid" España-Cuba que dichos aviadores tienen en proyecto.

—De regreso de su viaje a la Península ha llegado, en unión de su esposa e hijo, don Ricardo Izquierdo Baños, inspector diplomado de la Delegación de Hacienda de Las Palmas.

BODAS

Dentro de breves días se celebrará en esta capital la boda de la bella señorita Hermógenes Jiménez Vilar, con el joven teniente de Ingenieros don Fernando Flores Triviño.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo en el Puerto de la Cruz el Dr. don Santiago Ingran.

NATALICIOS

Ha dado a luz un niño la señora esposa de don Francisco Reina Pérez, agente de frutos en la vecina isla.

SOLARES

En La Laguna se venden los situados en la continuación de la calle de Santo Domingo, esquina a la plaza de San Cristóbal. También se alquila un garage y un salón propio para bodega, depósito de mercancías, etc.

Darán razón, en Santa Cruz, calle de Cayo Blanco número 8, esquina a Flores.

Renovación de Ayuntamientos

Los concejales que fueron elogiados por el artículo 29

A virtud de la ley votada por las Cortes poco antes de finalizar sus tareas últimas, se ha de renovar parte de la vida municipal española: todos los Ayuntamientos que han sido elegidos por el artículo 29 de la Ley electoral.

Las elecciones parciales o la sustitución automática, se celebrarán durante el mes de Febrero.

En nuestro archipiélago eligieron concejales por el mencionado artículo 29 pueblos, y los concejales que cesan serán 201.

En Tenerife serán reconvocados totalmente estos Municipios: Adeje, once concejales; Arafo, 10; Arona, 11; Buenavista, 11; Granadilla, 12; La Guancha, 10; Puerto de la Cruz, 16; Santiago del Teide, 9; Sauzal, 10; Los Silos, 10; El Tanque, 9.

En Realejo Bajo, de 12 concejales hay que elegir 7.

En la Gomera sufrirán renovación total los siguientes Ayuntamientos:

Aguila, 10; Arure, 11; Alajeró, 10; San Sebastián, 14 y Vallehermoso, 14.

En La Palma: Breña Baja, 10; El Paso, 13; Puntagorda, 9; San Andrés y Sauces, 12 y Tazacorte, 11.

En esta capital y en las islas

CRONICA DE SUCEOS

Suicidio de un industrial

En la mañana de ayer ocurrió en esta capital un doloroso suceso que causó gran impresión.

El conocido industrial de esta plaza don Bernardino Santamaría Bates, puso fin a su vida disparándose un tiro en la cabeza.

Llevó a cabo sus propósitos en su propio taller, sito en la calle de Primo de Rivera número 43. En presencia de todos sus empleados sacó una pistola marca "Astra", de 6'55, y se disparó un tiro en el parietal derecho, sin orificio de salida, que le produjo la muerte instantánea.

Descanse en paz y reciba su familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Una mujer desriscada

El sábado último, a las once aproximadamente de la mañana, varias personas que en Las Palmas pasaban por la carretera del Centro cerca de Lomo Blanco, vieron que junto al risco que existe en aquel lugar se hallaba el cuerpo ensangrentado de una mujer.

Con la urgencia que el caso requería, la recogieron, conduciéndola a la Casa de Socorro de Vegueta, donde fué asistida de una herida contusa en el frontal y occipital y varias erosiones en distintas partes del cuerpo, de pronóstico reservado.

Dicha mujer manifestó en aquel Centro benéfico que se llamaba Josefa Espino Curbelo, de 75 años de edad, domiciliada en Lomo Blanco.

Lo que no supo explicar fué porque se le encontró junto al risco, suponiéndose que haya sido por haberse caído casualmente.

El Juzgado de Instrucción de Vegueta ha comenzado a instruir las correspondientes diligencias.

Un hombre gravemente herido al caerse desde una "guagua"

En la Casa de Socorro del Puerto de La Luz, fué asistido el martes último, de una contusión en la región costal superior izquierda y erosiones en distintas partes del cuerpo, de pronóstico menos grave, Manuel Monteagudo Hernández, de 25 años de edad, domiciliado en el Hospital de San José, donde vive por estar sometido a un tratamiento.

Según manifestó el propio herido, dichas lesiones se las produjo en el Puerto de La Luz, al caerse desde la "guagua" número 37, que guiaba Antonio José Castellano, vecino de la Puntilla. El hecho ocurrió a la una de la tarde.

El herido pasó al mencionado Hospital, después de haber sido convenientemente asistido en aquel Centro benéfico.

Al caerse a una tina se ahoga un niño

Cuando se hallaba en su domicilio, situado en San Lorenzo, el niño de dos años Bernardo Travieso Hernández, tuvo la desgracia de caerse dentro de una tina llena de agua y pereció ahogado.

Al darse sus familiares cuenta de lo ocurrido, le llevaron urgentemente a la casa del médico de aquel Distrito, el cual se limitó a certificar la defunción de la infeliz criatura.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Información Nacional y Extranjera

(Nuestro corresponsal en Madrid)

De Cataluña

ENTIERRO DE UN GUARDIA CIVIL

Madrid 17 1746.—De Barcelona dan cuenta de haberse verificado el entierro del guardia civil Eugenio Martínez, que fué asesinado últimamente.

El acto constituyó una solemne manifestación de duelo, asistiendo numerosa concurrencia y presidiendo las autoridades.

DETENCION DE COMPLICADOS EN EL HALLAZGO DE BOMBAS

La Guardia civil ha detenido a José Costa, dueño de la casa situada en la calle de Mallorca, de Barcelona, donde se descubrió un importante depósito de bombas.

También se detuvo a José Torrens, complicado en el mismo asunto.

Ambos detenidos han ingresado en la Cárcel.

OBREROS QUE REANUDAN EL TRABAJO

También dicen de Barcelona que se ha solucionado la huelga planteada en las Minas de potasa de Sallent.

Añaden que los obreros se han reintegrado hoy al trabajo.

HUELGA DE BRAZOS CAIDOS

Una Comisión de Poble de Lilet ha visitado al gobernador civil de Barcelona.

Los comisionados solicitaron de dicha autoridad que se les proteja de los perjuicios que les ocasiona la huelga de brazos caídos planteada en la referida localidad, así como de los actos de sabotaje de que son víctimas.

LA RECONSTITUCION DEL SOMATEN

También visitó al gobernador civil de Barcelona una comisión de propietarios de Monistrol.

Dichos visitantes solicitaron de la citada autoridad les autorice para proceder a la reconstitución de los somatenes, para que pueda servir de defensa al vecindario.

ATRACO EN UNA CARRETERA

Las anteriores noticias que se reciben de Barcelona comunican que en la carretera de San Adrián fué atracado Salvador Sánchez, a quien le robaron la bicicleta que montaba.

Del Extranjero

NUEVO EMBAJADOR DE FRANCIA EN ITALIA

Roma.—El Rey Victor Manuel III ha concedido el "placet" de estilo para el nombramiento del señor Jouvenel como embajador de Francia en Italia.

LA CUESTION DEL "PASILLO POLACO"

Ginebra.—Se asegura que al comenzar nuevamente las sesiones de la Sociedad de Naciones, la próxima primavera, se planteará automáticamente la cuestión denominada del "pasillo polaco".

También se asegura que el ministro alemán de Relaciones Exteriores, von Neurath, ha declarado que no quiere poner en peligro la Conferencia del Desarme ni aumentar las diferencias existentes con Francia.

EL PROXIMO CONGRESO EUCARISTICO

Viena.—El diario "Reichsport" publica un llamamiento del Arzobispo de Viena pidiendo a todos los católicos europeos concurran al congreso que se celebrará en esta capital el próximo mes de Septiembre.

LA EXTRADICION DE INSULL

Chicago.—El fiscal general del Estado de Illinois ha decidido recurrir contra la negativa del Gobierno de Grecia a conceder la extradición del banquero norteamericano Insull.

DISURBIOS PROVOCADOS POR LOS CAMPESINOS

Vorau.—En vista de los continuos disturbios provocados por los campesinos, las autoridades han ordenado el envío de fuerzas de Gendarmería y del Ejército a fin de que el orden sea restablecido.

UN TRATADO COMERCIAL

Belgrado.—Se ha comentado favorablemente la noticia de haberse rubricado el tratado comercial franco-yugoeslavo, que ha de beneficiar grandemente las relaciones comerciales entre ambos países.

SE DISUELVE EL PARLAMENTO FRANCES

Dublín.—Ha sido disuelto el Parlamento irlandés, designándose la fecha del día 24 del corriente mes para celebrar nuevas elecciones.

Del Gobierno

MANIFESTACIONES DEL SECRETARIO DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid 17 1745.—El secretario del ministro de la Gobernación, por encargo de éste recibió a los periodistas.

Anunció que en Barcelona había sido detenido por la Guardia civil José Costa, dueño de la casa de la calle de Mallorca, en la que se descubrió un depósito de bombas.

Añadió que se le encontró una pistola con un cargador, un revólver, un rompecabezas y una navaja de 35 centímetros.

También fueron hallados documentos que demuestran tenían comunicación con Rusia.

El referido secretario negó que se hayan dado malos tratos al señor García Oliver, que se encuentra detenido en la Jefatura de Policía de Barcelona.

Dijo que, no obstante, se depurarán los hechos denunciados por los periódicos.

Agregó que la campaña que realiza la Prensa extremista no tiene otra finalidad que promover escándalo y desacreditar a la autoridad.

Anunció por último que el señor Casares Quiroga se propone premiar a los agentes que se distinguieron con motivo de los sucesos desarrollados últimamente.

Además socorrerá a las familias de los que fueron víctimas en cumplimiento del deber.

EL SR. AZANA DICE QUE SE PUEDE SER ANARQUISTA, COMUNISTA Y MONARQUICO

El presidente del Consejo, señor Azaña, recibió hoy al embajador de Alemania.

Hablando después con los representantes de la Prensa ratificó que reinaba completa tranquilidad en toda España.

Aludiendo al Consejo de ministros que se celebrará esta tarde, manifestó que en él sólo se ocuparán de cuestiones administrativas.

—Y también de la represión—dijo en tono irónico.

—Eso dice la gente—agregó—que el Gobierno saldrá con la guadaña segando vidas.

—El Gobierno—siguió diciendo—propuso leyes de excepción para que la defensa del Estado fuese más benigna.

—Sepan los ciudadanos—añadió—que no es delito ser comunista, anarquista y monárquico, pero cuando alguien se sale de la órbita que señala la ley entonces se entra en el campo del delito, en cuyo caso el Gobierno cesa en su actuación.

Observatorio municipal

EL CLIMA DE STA. CRUZ DE TENERIFE

EL TIEMPO: Día 17 de Enero

Temperatura máxima, 20,9.
Temperatura mínima, 12,8.
Humedad relativa media, 63 centésimas.
Dirección dominante del viento, NW.
Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 268 kilómetros.
Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 6,6 milímetros.
Precipitación acuosa, 0,0 milímetros.
Estado general del cielo, nuboso.
Estado general del mar, rizado.
El jefe del Observatorio, Miguel Bolla.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

Gran Hotel Taoro

Puerto de la Cruz.-Orotava

SABADO DIA 21 DE ENERO DE 1933

A LAS 8 DE LA NOCHE

Cena americana

NOTA: Se ruega hacer el pedido de mesas para la cena con anticipación.—Teléfono, Puerto Cruz número 30.

OTRA: Todos los domingos y desde las cuatro de la tarde a 7'30, "Te-Danzant".

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife

AVISO

Por interesarlo el señor director de la Estación Sanitaria de este Puerto, y en evitación de los perjuicios que se puedan ocasionar a los receptores de alcoholes, esta Cámara llama la atención a dichos receptores sobre los siguientes preceptos del Reglamento para la Administración de la Renta del Alcohol:

Artículo cuarto, párrafo quinto.—"Y no se permitirá el empleo para uso de boca de los alcoholes vinicos obtenidos de orujo, residuos de la vinificación o vinos picados, sino en el caso de estar debidamente rectificadas en aparatos provistos de separados de cabezas y colas, o sea en estado neutro y potable, con una graduación de noventa y seis grados a noventa y siete".

Artículo 17.—"Si los líquidos alcohólicos contuviesen sustancias nocivas a la

salud, serán inutilizados para el consumo personal o reexportados. Cuando los alcoholes se califiquen de impuros y deban ser inutilizados o reexportados, los importadores, notificados previamente, manifestarán, dentro del plazo que la Administración señale, si consienten la inutilización u optan por la reexportación en el término de quince días.

En el primer caso, el administrador dispondrá que se proceda a la inutilización, la que se verificará empleando las sustancias y procedimientos señalados en el artículo 64. La operación, cuyos gastos serán de cuenta del importador, se verificará en presencia del interesado o persona en quien delegue al efecto".

Santa Cruz de Tenerife 16 de Enero de 1932.—El presidente accidental, Santiago García Sanabria.—El secretario, E. Ramos.

Grave accidente ferroviario a consecuencia de un choque de trenes

DOS MUERTOS Y NUMEROSOS HERIDOS

Madrid 17 1950.—En la Intervención del Estado en los Ferrocarriles se han recibido noticias de la Estación de Madrid-Zaragoza-Alicante, dando cuenta de un grave accidente ferroviario ocurrido en la línea de Zaragoza a Barcelona.

Parece que el tren rápido de Barcelona número 800, chocó en la estación de Cetina con el tren omnibus de Zaragoza.

Hasta ahora se sabe que resultaron dos muertos y 15 heridos, dos de ellos de gravedad.

Entre los muertos se encuentra un guardia civil, que formaba parte de la pareja de escolta.

También dicen que la vía se halla interceptada, trabajándose activamente para dejarla expedita.

NUEVOS DETALLES DEL ACCIDENTE

De Zaragoza se reciben nuevos detalles de este accidente ferroviario.

Comunican que el número de muertos asciende a dos, figurando entre ellos el guardia civil que formaba parte de la pareja de escolta del tren omnibus.

Otro de los muertos se llama Vázquez de apellido, el cual viajaba en el mismo tren.

El número total de heridos se eleva a 13, encontrándose entre éstos el guardafrenos, siendo su estado de gravedad.

Varias noticias

LA JUNTA DE RELACIONES CULTURALES

Madrid 17 1745.—Se ha reunido la Junta de Relaciones Culturales, presidiendo el señor Menéndez Pidal.

La reunión tenía como finalidad tratar del proyecto del ministro de Estado, acerca de la colaboración que ha de prestar España a los países americanos, en cuanto a materia cultural, para el intercambio entre nuestra Nación y aquellos países.

EL VUELO DEL AVION "ARCO IRIS"

Madrid 17 1915.—De Natal llegan despachos dando cuenta del viaje que realiza el avión "Arco Iris".

Dicen que este aparato saltó de dicha localidad a las ocho y 50 minutos de la mañana, hora local, con rumbo a Río de Janeiro.

Añaden que a las diez horas pasó el referido avión por Pernambuco, continuando el vuelo sin novedad.

FUNERALES POR LAS VICTIMAS DEL PAQUEBOT "ATLANTIQUE"

Se reciben noticias de Cherburgo comunicando que se han celebrado solemnes funerales en sufragio de las víctimas que ocasionó la catástrofe del paquebot "Atlantique".

Expresan que cuatro cadáveres se hallaban encerrados en féretros y los restos de los calcinados en otros seis cofres.

A la ceremonia religiosa asistieron las autoridades civiles y militares, así como otras personalidades y numeroso público.

TERMINA LA HUELGA EN EL PUERTO DE EL HAVRE

Según participan de El Havre, ha terminado la huelga planteada en el puerto de El Havre, con motivo de la declaración del "lockout" hecho por los obreros.

Añaden que se han enrolado unos dos mil trabajadores, reanudándose el trabajo sin que se registrasen incidentes.

EL GOBIERNO JAPONES DA INSTRUCCIONES A LA DELAGACION DE GINEBRA

Llegan despachos de Tokio comunicando que el Gobierno japonés ha aprobado las nuevas instrucciones que han sido enviadas a la delegación nipona en Ginebra.

Con arreglo a estas instrucciones, la delegación deberá oponerse vivamente a que los representantes de los Estados que no son miembros de la Sociedad de Naciones, tales como Rusia y los Estados Unidos, formen parte del subcomité encargado de intervenir en el conflicto chino-japonés.

NIEVE EN ZARAGOZA

De Zaragoza participan que se deja sentir un frío muy intenso, como hace mucho tiempo no se recuerda. Agregan que en la capital nieva copiosamente.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 17 de Enero

Libras...	41'05
Francos...	47'75
Liras...	62'65
Franco suizo...	235'80
Belgas...	169'60
Dólares...	12'26
Marcos...	2'89
Coronas austriacas...	4'91
4 por ciento interior...	65'00
" " exterior...	77'50
" " amortizable...	73'00
5 " " "	89'75

ACCIONES

Banco de España	513
Banco Español de Crédito	210
Banco Español Río de la Plata	70'00
Comp. Arrendataria de Tabacos	174
Ferrocarriles Madrid-Zaragoza	
Alicante	160

NOTA

Hasta la hora de entrar en prensa nuestra edición de hoy, cuatro y media de la madrugada, no ha llegado a nuestro poder la mayor parte del servicio telegráfico que debió haber depositado anoche en Madrid nuestra activa Agencia.

Ignoramos las causas de esta anomalía, aunque creemos es debido a los temporales reinantes en la Península, originando un retraso en la transmisión de despachos.

Por este motivo, nos vemos obligados a privar a nuestros lectores de informarles debidamente en la sección telegráfica correspondiente.

EL EL HOTEL TAORO

La fiesta del próximo sábado

La Gerencia del Gran Hotel Taoro, del Puerto de la Cruz, en su afán de proporcionar a la sociedad tinerfeña ratos de agradable expansión, continúa organizando las fiestas iniciadas en la actual temporada invernal.

En esta ardua labor toma parte muy activa don Enrique Talg, gran conocedor de esta clase de industrias, que no descansa hasta conseguir colocar el Taoro a la altura que se merece por las excelentes condiciones con que cuenta, es decir, porangonándole con sus similares de las principales poblaciones europeas.

Para el próximo sábado, día 21 del actual, se ha organizado una nueva fiesta, que comenzará con una cena a la americana, a las ocho de la noche, que se servirá en el nuevo salón de fiestas, y en la que figura un menú selecto que, como siempre, acreditará la excelente cocina del Hotel.

Como es costumbre, la Dirección obsequiará a los asistentes con profusión de vistosas sorpresas y regalos, que dará a la fiesta una nota de lucidez y animación.

Contribuirá a esta fiesta la cooperación de la notable orquestina "Ramce", que ejecutará lo más selecto de su programa.

Para concurrir el sábado al Gran Hotel Taoro se han hecho ya muchos encargos de mesas, esperando que hasta dicha fecha se aumenten considerablemente, rogando la Dirección se avise con la debida anticipación para evitar los inconvenientes de última hora.

VARIAS DENUNCIAS

A los Juzgados de esta capital

Por la Policía gubernativa se han enviado a los Juzgados de esta capital las siguientes denuncias:

Por intento de robo en la panadería de Juan de Vera Trujillo, por desconocidos.

Por escándalo público por Antonio Peraza González y Jerónimo Almeida Torres.

Por malos tratos a Cristóbal Nieves González, por Antonio González.

Por amenazas a José Jorge Vidal, por un tal "Papuño".

Por lesiones leves a Francisco Reyes Hernández, por José Tavío.

Por estafa de un automóvil a Juan Montalbán Navarro, por José Ezequiel Sárrate.

Por retención de una partida de nacimiento a Enrique Rodríguez Pérez, por Juan González Durán.

Por lesiones leves a José Delgado García, por Mario Hernández.

Por intento de robo en los locales de la Asociación de Patronos de Materiales y Oficinas de la Construcción.

Por amenazas y malos tratos de palabra a Cosme Peña Méndez y esposa, por una tal Concepción.

Por estafa de 10,50 pesetas a José Placencia Pacheco, por Domingo Hermoso.

Por malos tratos de palabra y amenazas a Carmen Abreu Figueroa, por Carlos Sierra.

Por insulto y malos tratos de obra a Carmen Rel Delgado, por su vecina y esposo Marino.

DISPOSICIONES OFICIALES

Equivalencia de categorías

Por orden del Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que los funcionarios del cuerpo de Telégrafos estén equiparados en categorías a las de los demás cuerpos civiles que se citan:

Funcionario de cuatro mil pesetas de sueldo, equiparado a oficial segundo de Administración civil.

Funcionario con cinco mil pesetas, a oficial primero.

Idem con seis mil pesetas, a jefe de Negociado de tercera clase.

Funcionario con 7.000 pesetas, idem a jefe de Negociado de segunda.

Funcionario con ocho mil pesetas, idem a jefe de Negociado de primera.

Funcionario con nueve mil pesetas, idem a jefe de administración civil de tercera.

Funcionarios con diez mil pesetas, idem a jefe de administración civil de tercera.

Funcionario con once mil pesetas, idem a jefe de Administración civil de primera.

Funcionario con doce mil pesetas, idem a jefe de administración civil de primera.

Y funcionario con quince mil pesetas, idem a jefe superior de Administración civil.

Clasificación de las prisiones

Por decreto del Ministerio de Justicia se dispone que las prisiones del territorio nacional se clasifiquen en tres grupos: de servicio intenso, corriente y atenuado.

Abono de impuestos

Por orden del Ministerio de Hacienda se ha prorrogado hasta el día 31 de marzo próximo el plazo concedido por orden de 20 de junio último, para que los fabricantes y expendedores de productos envasados abonen en metálico el impuesto y tengan etiquetas o marcas con la inscripción de "tiembre concertado", puedan utilizarlos.

Oposiciones

En la "Gaceta Oficial" de 3 del actual se anuncian oposiciones para cubrir 100 plazas de funcionarios de la última escala del Cuerpo Auxiliar de Aduanas.

Cese de profesores

Se ha dispuesto que cesen en sus funciones todos los profesores y auxiliares interinos, ayudantes y suplentes que desempeñen la asignatura de Caligrafía.

Prórroga de licencia

Se ha concedido un mes de prórroga de licencia por enfermo a don Jesús Ismael Pedregal Santullano, profesor especial de la Escuela profesional de Comercio de esta capital.

Prórroga de presupuestos

Por Ley de 28 de Diciembre próximo pasado se dispone se entiendan prorrogados, a partir del día primero del actual, los presupuestos de los Ayuntamientos que hasta el día 31 del mes actual no tengan aprobados sus nuevos presupuestos o las prórrogas de los actuales, para el próximo ejercicio económico de 1933.

De la Ley del Timbre

Por ley de 28 del mes próximo pasado han sido modificados los artículos 176, 177, 189, 190, 199, 200, 201, 210, 220 166 y 168 de la vigente Ley del Timbre del Estado que tratan de seguros de transportes marítimos, conocimientos de embarque, contratos de venta, reintegros de fes de vida, tributación de anuncios, reintegro de letras de cambio, etc.

Apertura de un crédito

También se ha promulgado otra ley autorizando al Gobierno para abrir al Gobierno de Méjico un crédito hasta la suma de 70 millones de pesetas.

Reglamento de agentes

Por decreto de 26 de Diciembre último se modifica el artículo 12 del Reglamento del Cuerpo de Agentes de Comercio.

Proyecto de ley

El ministro de Hacienda ha presentado un proyecto de ley en las Cortes cediendo a los Municipios donde estén enclavados los bienes que constituyen el patrimonio de la República, los derechos de propiedad que esta ostenta sobre el suelo de las calles, plazas y vías en dichos términos municipales, así como también el aprovechamiento de los servicios de alcantarillado u otros municipales.

Un nuevo organismo

Por decreto del Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que la "Ordenación de Pagos de Presidencia e Instrucción Pública" comience a funcionar desde el primero del mes actual, a cuyo organismo ha sido creado por la Ley de Presupuestos del ejercicio económico del año entrante.

Derechos de arancel

Por el Ministerio de Hacienda se ha

señalado el recargo que han de satisfacer en la primera decena del mes actual las liquidaciones de derechos de arancel que se hagan efectivas en moneda de plata o billetes.

La exportación de plátanos

Por orden del Ministerio de Agricultura se prorroga la acción de la Junta reguladora de la exportación de plátanos a Francia, y de la Comisión interprovincial creadas en esta capital y en Las Palmas por decreto de 2 de Marzo del año anterior.

Oposiciones para Correos

Se ha convocado oposiciones para ingreso en el Cuerpo técnico de Correos.

En la "Gaceta Oficial" correspondiente al día 31 del mes de Diciembre último se publican las condiciones y demás datos relativos al asunto.

Practicantes y matronas

Se ha resuelto que los aspirantes a practicantes y matronas pueden examinarse en el presente mes de las siguientes asignaturas que en los Institutos de Segunda Enseñanza deben aprobar los que aspiren a cursar los estudios de ambas carreras.

Jurados Mixtos

Han sido nombrados vocales obreros del Jurado Mixto de Transportes marítimos de esta capital los señores siguientes:

Sección Segunda. a). Patronos.

Vocal efectivo, don Eugenio Núñez González.

Idem suplente, don Manuel Rodríguez Marrero.

b). Motoristas

Vocal efectivo, don José Vilches Vera.

Idem suplente, don Cándido Delgado Oranías.

c). Fogoneros habilitados

Vocal efectivo, don Francisco Darías Padilla.

Idem suplente, don Juan García Marrero.

Sección Tercera.—De fonda.

Vocal efectivo, don Guillermo Suárez Alonso.

Idem suplente, don Manuel Tavío de los Dolores.

ACCIONES DE GALERIAS

se desean vender cinco del 11 de Junio, de La Laguna; 1 de Las Lindas de Buenavista, 1 del Loro de Santa Ursula, 1 de Los Mocanos de Iguete de Candalaria, 2 de Charco de Arafo, 2 de Los Naranjos de Arico.

Se admiten ofertas en esta Redacción.

AVON

La mejor cubierta de CAMION

Usando cubierta

AVON

Economizará usted dinero

Existencia de todas las medidas de camión y automóviles

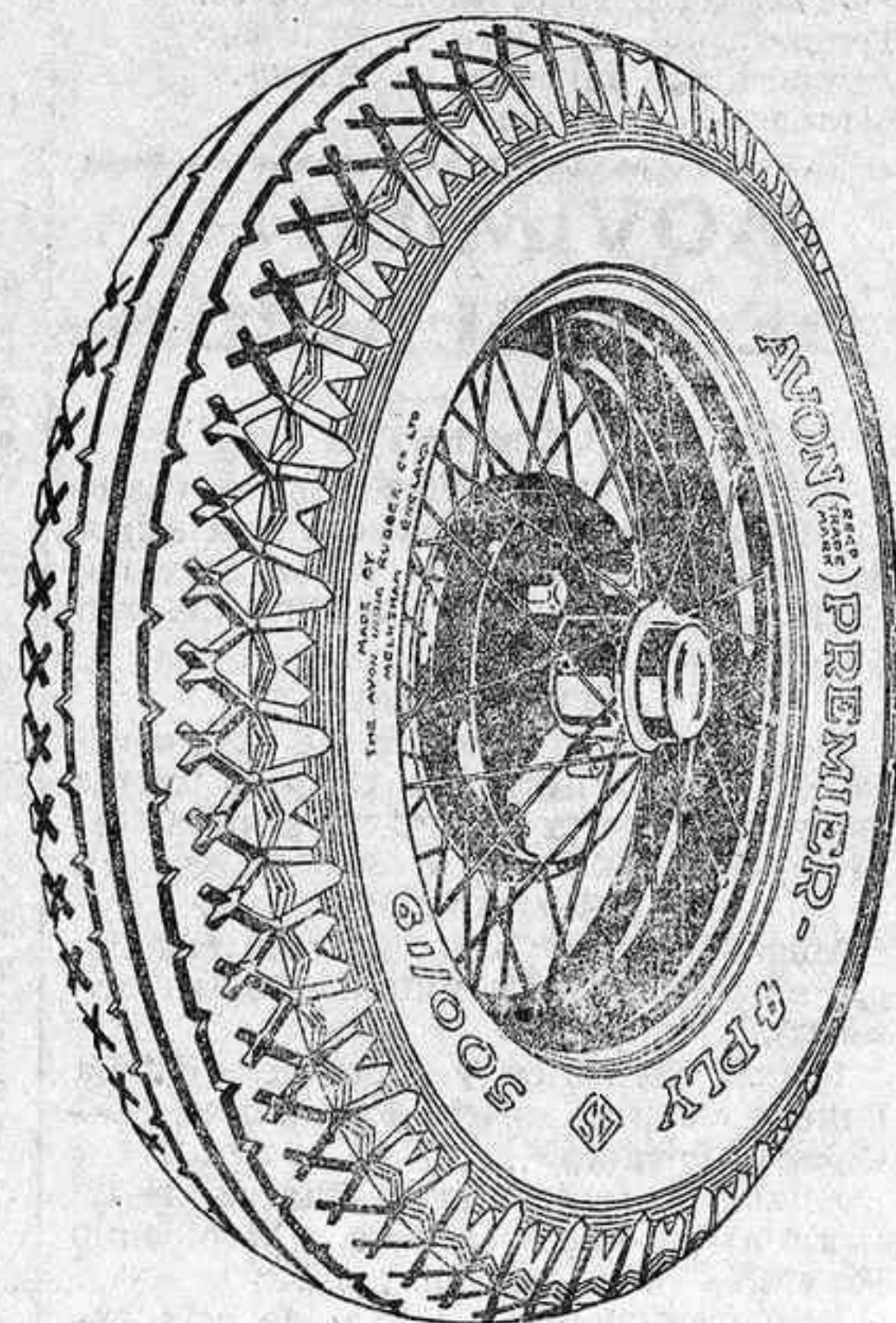
Agencia AVON

Casa John W. Golding

Fermin Galán, 52

Santa Cruz de Tenerife

Teléfono, 951



Librería y Tipografía Católica
 San Francisco, 7. **Teléfono, 157.**
SANTA CRUZ DE TENERIFE

EN EL ROYAL VICTORIA

Mañana se estrenará la producción sonora "Marido y Mujer"

Quando la Fox determinó hacer una versión española de la extraordinaria producción de Frank Borzage "Bad Girl", uno de los éxitos más resonantes y legítimos del cine parlante, a los directores de producciones de esta acreditada marca se le planteó un problema muy difícil de resolver.

¿Quiénes entre los artistas de lengua española serían capaces de lograr una interpretación tan sublime y delicada como la que dieron en la versión inglesa James Dunn y Sally Eilers? Singularmente el papel de la joven esposa, protagonista de esta producción, requería unas dotes artísticas tan excepcionales que por un momento se pensó en abandonar la idea.

Y sin embargo, cuando el público español vea esta obra maestra que ha resultado ser "Marido y Mujer", a nadie se le ocurrirá pensar que pudiera hallarse una pareja más ideal que la formada por Conchita Montenegro y Jorge Lewis para la interpretación adecuada del joven matrimonio creado por el genio novelístico de Viena Delmar y que tantos plasmadores tiene en la vida real.

El diálogo de esta producción verdaderamente selecto es obra del joven literato español José López Rubio, con lo cual queda hecho su mejor elogio.

Primera producción de la actual temporada de la importante casa Fox totalmente dialogada en español que el próximo jueves, día 19 del actual, se estrenará en este magnífico local.

Asociación de Exportadores de Frutos de la Provincia de Tenerife

En Junta directiva de esta Asociación, celebrada en la tarde de hoy, se tomó el acuerdo de que, en vista de las favorables impresiones recibidas en orden a la disminución de los elevados impuestos para tomates, ya que se ha conseguido la imposición de solamente diez marcos por cada cien kilos netos de fruta, en tanto se terminan las negociaciones para el nuevo Tratado, quede en suspenso el tomado con fecha 14 de los corrientes, relativo a supresión de los embarques de frutos a Alemania y anulación de las operaciones de compras de mercancías al mencionado país.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Enero de 1933.

Observatorio de Izaña

EL TIEMPO: Día 17 de Enero
Dirección del viento, del cuarto cuadrante.
Fuerza del viento, viento fuerte.
Temperatura máxima, 3 grados.
Temperatura mínima, -2 grados.
Estado del cielo, despejado.

MOVIMIENTO DE POBLACION

N. ACIMIENTOS

Manuel Honorato Díaz Sabina, Claudio Miguel Delgado Peraza, María Adela Solórzano Martín, Luis Pérez Serrano, Gabino Hernández del Castillo, Cesáreo Lugo Batista.

MATRIMONIOS

Benjamin Soto Acevedo, de esta capital, 26 años, soltero, con Carmen Torres González, de esta capital, 22 años, soltera.

DEFUNCIONES

Micaela Frutos León, de esta capital, un año. Casa Maternidad.—Gastro enteritis.

Rafael González y González, de La Laguna, 90 años, soltero. Pescadores, 84.—Colapso cardíaco.

Hilario Antonio Martín Suárez, de La Laguna, 22 años, soltero. Manicomio Provincial.—Absceso pulmonar.

Francisco Ventura Pérez, de esta capital, 31 años, casado. Prosperidad, 7.—Asistolia.

Lucía Expósito Pérez, de esta capital, 22 años, soltera. Hospital civil.—Tuberculosis pulmonar.

Torcuata González y González, de Guía de Isora, de 101 años, viuda. Progreso.—Vejez.

Aurora Iglesias Rosado, de esta capital, 69 años, casada. Jesús Nazareno, 36.—Asistolia.

Nemesia González Cruz, de esta capital, 3 días. Buenavista.—Bronquitis.

Carmen Yanes González, de esta capital, 32 años, casada. San Sebastián, 84.—Cáncer.

Vida judicial

Juicio celebrado

En la mañana de ayer se verificó ante la Sala de lo Criminal, de esta Audiencia, la vista de la causa incoada en el Juzgado de esta capital, por la que se procesó a José Rodríguez Alonso, como autor de un delito de años y lesiones, a consecuencia de un choque de automóviles, hecho ocurrido en esta población.

El Ministerio público, representado en el acto de la vista por el teniente fiscal, señor Cobelas, pedía en sus conclusiones provisionales la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de las costas, debiendo indemnizar al dueño del automóvil y al del taxi que ocasionó el choque, por los daños causados, y a don Francisco Almeida, por las lesiones sufridas, en las cantidades que se detallan en el escrito.

A preguntas hechas por la Presidencia prestó el procesado su conformidad a la pena pedida, por lo que el abogado defensor, don Sebastián Castro, consideró innecesaria la continuación del juicio, quedando la causa concluida para dictar sentencia.

Juicios para mañana

En el día de mañana se celebrará ante el Tribunal de Derecho la vista de la causa que, por el delito de daños en una finca, se siguió en el Juzgado de la Orto-tava, acusándose como autora a Juana Segunda de León Méndez.

El Ministerio fiscal califica los hechos como constitutivos de un delito de desobediencia y otro de daños, pidiendo se imponga a la procesada, por el primero, la pena de tres meses de arresto mayor y 125 pesetas de multa, y por el segundo, 75 pesetas de multa, accesorias y costas, debiendo indemnizar al perjudicado en 54 pesetas.

Actuará en representación del Ministerio público el fiscal, señor Gonzalvo.

También tendrá lugar dicho día la vista de otra causa tramitada en el Juzgado de esta capital, por el delito de injurias al ministro de la Gobernación, centra Juan Pedro Ascanio García, que en el periódico "En Marcha" publicó un artículo titulado "Los 108 laureles de la República", en el cual se consignaba que "108 fueron los inmolados por Maura" y que de los del actual ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, "ya haremos el balance cuando termine su reinado", aunque quizá ya no sean latrelles para la República, etc.

El Ministerio fiscal califica los hechos como constitutivos de un delito de desacato, concurriendo la circunstancia modificativa de la responsabilidad criminal, atenuante privilegiada segunda del artículo noveno, o sea la de ser el procesado menor de 18 años.

Pide se le imponga al mismo la pena de 125 pesetas de multa y las costas. En el acto de la vista actuará el fiscal, señor Gonzalvo.

«LAS NEREIDAS»

Comunidad de alumbramiento de aguas en Igueste de Candelaria

Por el presente se cita a los señores participantes para que concurran a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en esta villa el próximo domingo, 22 del actual, a la hora de las ocho, en el local que ocupa la sociedad Izaña, con arreglo a la siguiente orden del día:

- Lectura del acta anterior.
- Memoria reglamentaria.
- Presentación de cuentas.
- Informe del ingeniero señor Espejo.
- Designación de nueva Junta de Gobierno.
- Manifestaciones de los señores participantes.

En el caso de que no concurriera número suficiente para celebrar la Junta, se celebrará de segunda convocatoria a las nueve del mismo día, con cualquier número que asista.

Villa de Güimar, 17 de Enero de 1933.—El secretario, Domingo Rodríguez Sanfeli; visto bueno: el presidente, Carlos Mayato Reyes.

Notas tristes

Fallecidos en esta capital

El día 14 del actual mes falleció en esta capital, en la calle del Progreso, 23, la respetable señora doña Torcuata González y González, viuda de don José González.

La finada era natural de Guía de Isora y contaba ciento un años de edad.

Su fallecimiento fué motivado por vejez.

Descanse en paz y reciban sus familiares nuestra sentida condolencia.

También ha fallecido en esta capital el apreciable joven don Leocadio José Martín, a cuyos familiares enviarnos nuestro más sentido pésame.

Gobierno civil

El nuevo gobernador civil de esta provincia

Procedente de Cádiz, llegará hoy, miércoles, por la tarde a esta capital, por trasbordo en Las Palmas a un correo interinsular, el nuevo gobernador civil de la provincia, don Vidal Gil Tirado.

Al muelle acudirán a recibirle las autoridades locales.

Agradeciendo la actuación del Ejército en la pasada huelga general

El gobernador civil interino, don José Ramón Fernández Díaz, estuvo ayer, por la mañana, en la Comandancia general de esta Región, cumplimentando al comandante general, señor Salcedo Molinero.

En dicha visita la primera autoridad civil reiteró las gracias al jefe militar del archipiélago por su colaboración y la de las fuerzas del Ejército a sus órdenes durante el pasado conflicto obrero en esta capital, La Laguna y Buenavista.

El señor Salcedo devolvió hoy mismo la visita al gobernador civil.

Otras manifestaciones de agradecimiento

El señor Fernández Díaz manifestó ayer a los periodistas que estaba muy agradecido al personal subalterno de Telegrafos y Compañía Telefónica Nacional por la cooperación que prestaron en la reparación del tendido telefónico cortado por los huelguistas.

NOTICIAS

El Gobierno ha remitido a la Sección Agrícola, de Las Palmas, por mediación de la Dirección general de Agricultura, la cantidad de 50.000 pesetas, para atender a los gastos de extinción de la plaga de langosta africana.

Por orden del ministro de la Gobernación ha sido repuesto en su cargo el primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Moya, en Gran Canaria, don Bartolomé Montesdeoca Castellano.

Teatros y cines

EN ESTA CAPITAL

Royal Victoria

A las seis y cuatro de la tarde y a las diez de la noche, la grandiosa producción sonora Atlantic Films titulada "El cantor desconocido", por Simonte Cerdán y Jim Gerald.

Se trata de una notabilísima joya cinematográfica.

Cine Numancia

A las seis y media de la tarde y a las diez de la noche, la producción sonora "El Danubio Azul".

Parque Recreativo

A las seis y cuarto de la tarde y a las diez de la noche, la producción sonora "El capitán de corbeta".

A las ocho, la producción sonora "Un cana al aire".

Cine La Paz

A las ocho de la noche, la producción sonora "Sois les trois de Paris" (Bajo los techos de Paris).

A las diez, la producción sonora "El millón".

Cine Toscal

A las ocho de la noche, la película "Sombras de la noche".

A las diez, la superproducción "¡Wolga! ¡Wolga!".

Cine San Sebastián

A las ocho y a las diez de la noche, "El espectro verde".

Casa de Socorro

HERIDOS ASISTIDOS

En este benéfico Establecimiento han sido asistidos los siguientes lesionados:

Alfonso Estévez, de 17 años, domiciliado en Noria, 10, de herida incisa en el dedo medio de la mano derecha; lyeve.

Esteban Martín, de 29 años, domiciliado en San Juan Bautista, 35, de cólico hepático.

Manuel González Angel, de 23 años, domiciliado en Ferrer, 71, de una herida contusa en el tercio inferior del brazo derecho; leve.

Rosa Rodríguez Toledo, de 54 años, domiciliada en Canales, 13, de extracción de un cuerpo extraño incrustado en el dedo pulgar de la mano derecha; leve.

Daniel Fernández González, de 23 años, de una herida incisa en la región anterior del antebrazo derecho; leve.

NOTICIAS DIVERSAS

Información municipal

La sesión de hoy del Ayuntamiento

En el orden del día de la sesión que hoy, miércoles, celebrará el Ayuntamiento, figuran los asuntos siguientes:

- Acta de la sesión anterior.
- Expedientes de obras.
- Expedientes de acople a la tubería del agua a presión.
- Dictámenes de la Comisión de Hacienda.

Liquidación definitiva de las obras de la calle de San Sebastián.

Instancia de don Enrique Carreras Lugo-Viña, como presidente de la Juventud Republicana, solicitando el teatro Guimerá para el día 16 de Abril.

Instancia de don Antonio Reyes Pérez, solicitando una subvención para cursar estudios de Magisterio.

Instancia de don José Clavijo Torres, solicitando se le adquieran ejemplares de su obra.

Informe del correspondiente Negociado, proponiendo la anulación de recibos por el arbitrio de Canalones, Aleros de tejado, etc., correspondientes al año próximo pasado.

Concurso de recaudadores. Escrito de la Secretaria, sobre acople del personal al nuevo presupuesto.

Destitución del vigilante de Consumos don Felipe Perera Avero.

Acta de entrega del material de la Cruz Roja a la Casa de Socorro.

Instancia de don Juan Morin, solicitando prórroga de licencia.

Instancia de doña Dolores Hernández, solicitando licencia por enferma.

Manifestaciones del señor alcalde.

Ruegos y preguntas.

Cuentas, facturas, etc.

Boletines oficiales.

De Quintas

En el alistamiento formado por este Ayuntamiento para el actual reemplazo se hayan comprendidos los mozos que más adelante se relacionan, de los cuales no ha sido posible averiguar su domicilio, a pesar de las gestiones realizadas por la guardia.

Se interesa que los mismos, sus familiares o conocidos manifiesten tau dato en el Negociado de Quintas, en evitación de que sean declarados prófugos:

- Félix Pérez Pérez, hijo de Cristóbal y Eloisa; Cayetano Tejera Delgado, de Severina; Manuel Perera Santana, de Nicasio; Raymundo Hernández Déniz, de Norberto; Lázaro Medina Bermúdez, de Pedro; Pedro Suárez González, de Pedro; José Quintero Jorge, de Francisco; Emilio Gutiérrez Quintero, de María; José Brito Mederos, de Tomasa; Rogelio Marrero Marrero, de Dolores; Juan Morales Pérez, de Adrián; Juan Fisco Rivas, de Luciano; José Pérez Padrón (de José); Pablo García Delgado, de Nicolás; Buenosaires López Ramos, de Francisco; Pablo Hernández Delgado, de Nicolás; Felipe Rodríguez Sánchez, de Rudesindo; Juan González Hernández, de Manuel; Antonio Perera Expósito, de Celia; Eulogio García Cabrera, de Juan; Alcides González Rodríguez, de Dámaso; Alejandro Lutzardo Acosta, de María Encarnación; Francisco Sanmomed Bernadéz, de Antonio; Sebastián García Baucells, de Juan; Alejandro Rodríguez González, de Gabriel; Antonio Batista, de Elvira; Esteban Marrero Ventura, de Esteban; Norberto Alvarez Ramos, de Tomás; Juan Rodríguez Rivero, de José; Jorge Nacimiento Capitolina, de Antonio; Cristóbal Suárez Cruz, de Francisco; Francisco Morel Delgado, de Francisco; Francisco Pérez González, de Francisco; Oscar González Pérez, de Belisario; Domingo Afonso Galván, de Román; Miguel Hernández Rodríguez, de María Rosario; Joaquín Claverie Santos, de Benigno; Teodoro Hernández Gariñán, de Manuel; Julio Guanche Batista, de Cristóbal; Angel García García, de Angel; Abilio Santos Pérez, de Rivos; José Rodríguez Sanabria, de José; Marcos Mederos Mederos, de María; Antonio Hernández Cabrera, de José; Manuel Rodríguez Torres, de Manuel; Alfonso Expósito Alberto, de José; Darwin Morales Díaz, de Isidoro.

IMPORTANTE FABRICA FRANCESA

Desea agentes provincia venta nuevo medidor precisión contrastado franco aduanas España, para aceites comestibles e industriales, sin competencia, calidad ni precios. Comisiones elevadas. Escribid indicando referencias:

APARTADO 9.013.—MADRID

VENTAJOSOS

Consiguense leyendo Preludios. Enviamos gratis circular explicativa en sobre abierto. Deseándolo cerrado, inclúyase franqueo. Apartado 699, Madrid.—Librerías y Quiocos, una peseta.

Llegada y Salida de Vapores



ITINERARIO DEL MES DE ENERO DE 1933
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas Dia Hora	VAPORES	DESTINOS
ITINERARIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1932 SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO		
	Un Vapor	Sevilla.
21 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
24 9	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
24 10	LEGAZPI	Fernando Poo y escalas.
24 20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
28 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
30 10	CIUDAD DE CADIZ	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.
31 9	ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

SERVICIOS INTERRINSULARES

Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, el día 22 a las 20 h.
 " Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, el día 29, a las 20 h.
 " Santa Cruz de la Palma, los días 18 y 25, a las 20 h.
 " San Sebastián y Valverde, el día 18, a las 24 h.
 " Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 25, a las 20 h.
 " Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 18 y 25, a las 3 h.
 " Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 18 y 25, a las 11 horas.
 " Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras Gran Tarajal, los días 29 y 27, a las 24 h.
 " Las Palmas y Africa, el día 26, a las 24 h.
 " Las Palmas y puertos menores de Lanzarote, el día 26, a las 24 h.
 " Las Palmas y puertos menores de Las Palmas, el día 19, a las 24 h.
 " Norte de Tenerife, Santa Cruz Palma, Tazacorte, Saucos, el día 21, a las 24 h.
DE TENERIFE A LAS PALMAS.—Días lunes, jueves, Viernes, sábados y domingos, a las 24 h.; martes, a las 9 h.; miércoles, a las 11 h.; y viernes, a las 12 h.
DE LAS PALMAS A TENERIFE.—Todos los días a las 24 h., y los miércoles a las llegadas de los buques rápidos de la Península.



SERVICIO FRUTERO
semanal para
**HAMBURGO
Y BREMEN**



y con trasbordo para Copenhague, Stockolme, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE ENERO DE 1933

Día 6.—Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Día 13.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Día 20.—Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Día 27.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las nueve de la noche, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente: Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono 1.140

Agente: Norddeutscher Lloyd.
(Servicio frutero.)
MANUEL CRUZ
San José, 10.—Teléfono 1.100



Yeoward Line

SALIDAS DEL MES DE ENERO DE 1933

Día	Nombre del vapor	Destinos
7	AVOCETA (122)	Liverpool
14	ARDEOLA (223)	"
21	ALONDRA (131)	"
28	ALCA (69)	"

Estos vapores tienen nuevo disponible para frutos y reunen las mejores condiciones en alfarollados y bodegas para el transporte de los mismos. Admiten pasajeros de primera para Liverpool.
 Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario: **RICHARD J. YEOWARD**, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 581.

La Funeraria

Imeldo Seris, 108.—Teléfono 581

Arcas pulimentadas, Coronas, Redomas y esquelas mortuorias

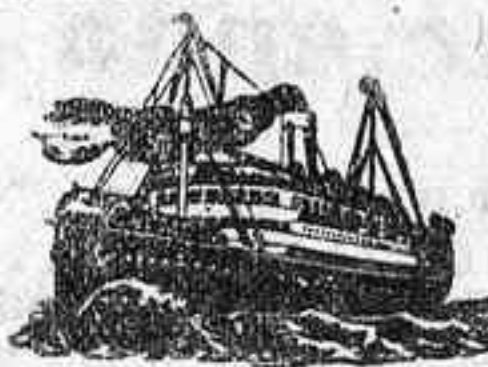
Santa Cruz de Tenerife

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES "San Isidro", "Sancho II", "San Cristóbal", "Isora" y "Adeje" y los veleros con motor "San Miguel" y "Delfin".
 Para informes: AVENIDA DE CUBA, 13.—Teléfonos 278, 80 y 221



Servicio frutero de la
"Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE ENERO DE 1933

Miércoles 4.—Motor-correo DARRO	Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 11.—Vapor-correo DUERO	Para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 18.—Motor-correo TURIA	Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 25.—Motor-correo EBRO	Para Marsella, Cette y Génova.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS TODOS LOS MIERCOLES A LAS 12 MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen camaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para Paris y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las cinco de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA, (Agente). Oficinas: Marina, 21.



Fred Olsen & Co.

OSLO

SALIDAS DEL MES DE ENERO DE 1933

PARA LONDRES		PARA BURDEOS Y NANTES	
Día 4.—Vapor BANADEROS	Día 20.—Vapor BURGOS	Día 3.—Vapor SANTA CRUZ	
Día 11.—Vapor SAN CARLOS	Día 21.—Vapor SAN MATEO	Día 10.—Vapor SANTIAGO	
Día 18.—Vapor BAJAMAR	Día 27.—Vapor SARDINIA	Día 17.—Vapor BRAVO I	
Día 25.—Vapor BANADEROS	Día 28.—Vapor SAN JOSE	Día 24.—Vapor SANTA CRUZ	
		Día 31.—Vapor SANTIAGO	

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carratera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80, 293 y 882

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADEIRA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Día	VAPOR	DESTINO
Diciembre 1.—	AVELONA STAR	Santos y Buenos Aires.
" 2.—	ANDALUCIA STAR (A)	Madeira, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 9.—	AVILA STAR (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 11.—	STUART STAR	Londres.
" 15.—	SULTAN STAR	Santos y Buenos Aires.
" 16.—	ALMEDA STAR (A)	Madeira, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 22.—	AFRIC STAR	Santos y Buenos Aires.
" 30.—	ANDALUCIA STAR (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 31.—	ARANDORA STAR (A)	Southampton.

(A) Estos vapores conducen pasajeros de PRIMERA CLASE UNICAMENTE.
 Para informes: HAMILTON y C^a, Agentes.—Santa Cruz de Tenerife.

CLINICA COSTA

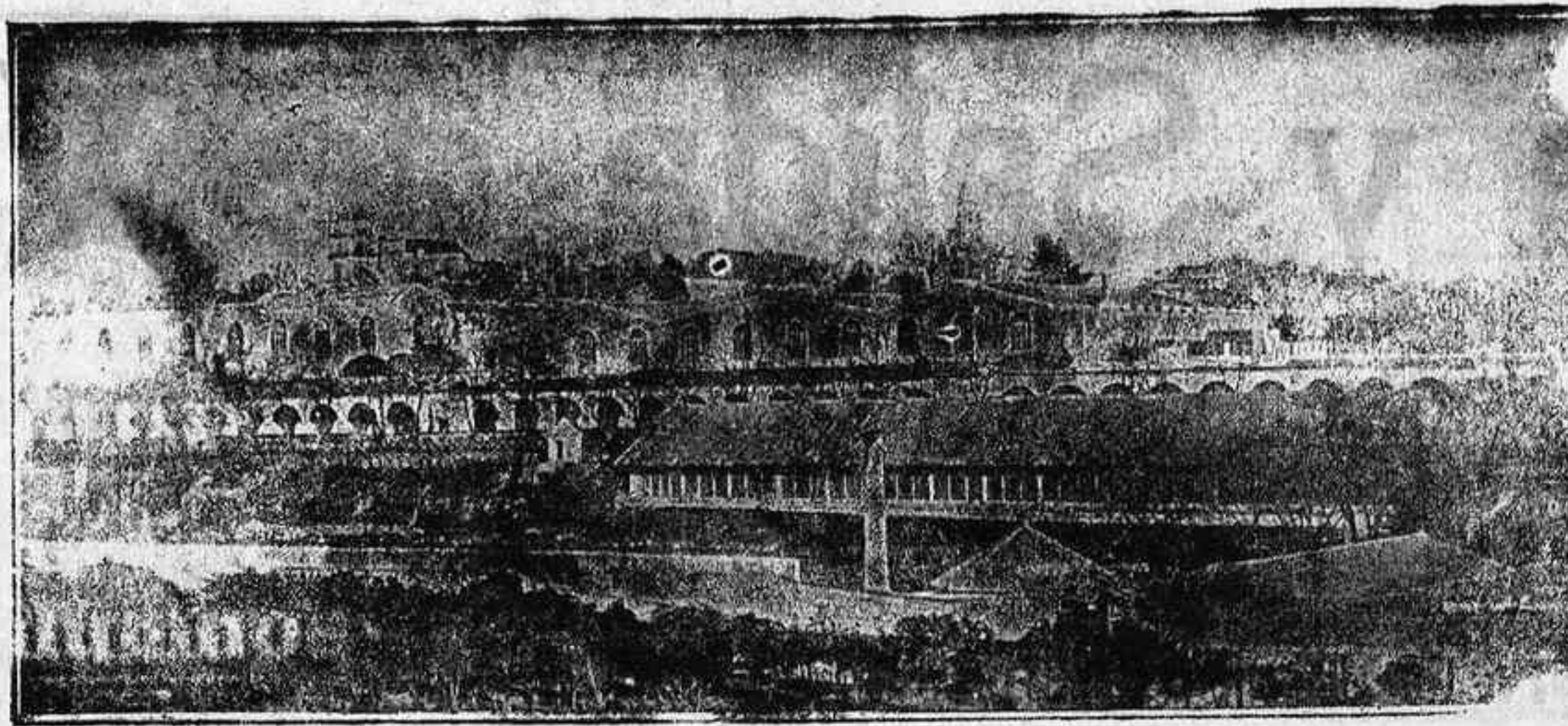
E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales ni infecto contagiosos.

Viera y Clavijo, 52.



Excmo. señor marqués de Torresoto, gerente director de la Casa González Byass y C.ª Lmtd., de Jerez de la Frontera



Vista general de las bodegas de González Byass y C.ª, Lmtd, de Jerez de la Frontera



Excmo. señor don Manuel M.ª González, fundador de la Casa González Byass

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Santos de mañana.—San Mario, mártir; Santos Valero, Basiano, Vestano, obs.; Canuto, Rey; Mario, Marta y Audifar.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Jueves 19.—A las siete y media, Misa cantada, por don Ernesto Perera (que en paz descansa).

A las ocho, Misa rezada, por don C. B. A las ocho y media, Misa rezada, por doña Aurelia Rosales (q. e. p. d.). A las nueve, Misa rezada a San José, encargo de don E. González.

Parroquia de San Francisco de Asís

Jueves 19.—A las ocho, Misa rezada, por encargo de las señoritas de Izquierdo.

A las ocho y media, Misa rezada, por el alma de don Juan C. Sáenz (que en paz descansa), en la Dolorosa.

A las cinco de la tarde, Rosario a la Santísima Virgen.

Iglesia del Pilar

Jueves 19.—Misas a las seis, siete y ocho.

A las ocho, Misa de Comunión en el Altar del Santo. Durante la Misa se hará el ejercicio propio del 19 a San José. Capilla de la Venerable Orden Tercera

Jueves 19.—Hoy se gana indulgencia plenaria visitando esta capilla.

A las ocho, Misa, acompañada con armonium.

Al terminarla son los ejercicios piadosos de los Jueves Eucarísticos.

A las seis de la tarde, cultos solemnes al Santísimo por los Jueves Eucarísticos.

De Hacienda

El presupuesto de Granadilla

Por el alcalde de Granadilla se ha remitido al señor delegado de Hacienda, para su sanción aprobatoria, el presupuesto de aquel Municipio, que asciende a 70.000 pesetas.

Falsificación de patente

El director general de Propiedades advierte a esta Delegación de Hacienda, que en Valencia, se ha descubierto una falsificación de ejemplares de la Patente Nacional de automóviles.

Patentes gratuitas

El director de la Compañía Telefónica, señor Guijarro, ha interesado que se le extiendan por el Negociado correspondiente las patentes gratuitas de circulación para los automóviles que dicha entidad posee en esta capital.

FARMACIA DE GUARDIA

Hoy, miércoles, día 18 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de la señorita Aurora G. Guanche, instalada en la Rambla de Pulido esquina a la calle de Alvarez de Lugo.

IMAGENES RELIGIOSAS de Nuestra Señora del Carmen, San Antonio de Padua, Santa Teresita del Niño Jesús, San José, Corazón de María, Corazón de Jesús, Milagrosa, Purísima, Santa Rita de Casia, San Cayetano, Santa Bárbara, en clase superior, a precios económicos, se venden en Librería y Tipografía Católica. San Francisco, 7.

PARA "GACETA DE TENERIFE"

Notas de actualidad

Congreso español de diputados. (Para distinguirlo del "Parlament Catalá"). Cuatro y veinte minutos de la tarde de un día cualquiera del mes de Diciembre del año de 1932.

En el Banco Azul dos ministros, no importa cuáles.

Trece o catorce diputados de cualesquiera minorías en los escaños: las tribunas desiertas...

Desgana, modorra, indiferencia... ¿Quién podrá creer que en tales circunstancias se están discutiendo y aprobando los presupuestos de la Nación?

Entre tanto, la vida hierve fuera; se agitan, desbordan las pasiones en toda España.

"¡Bah! No hay que tener en cuenta la opinión", dice Azaña.

Pero otros opinan ante la enorme antinomia: "España vive totalmente divorciada de sus gobernantes y parlamentarios".

¡Estamos escamados!

En el puente de Toledo un individuo, al cruzarse en el camino con otro muy largo, le dijo:

"A estos tipos hay que cortarles las piernas."

Y, abalanzándose contra el desconocido, le propinó cuatro puñaladas.

Vivimos profundamente escamados, repetimos.

Porque cuando a los caballeros largos ya les cortan las piernas, tememos por la cabeza de otros altos caballeros.

La minoría radical—¿cómo no?—ha tomado el acuerdo de que las próximas elecciones parciales se verifiquen sin el

sufragio femenino que manda la ley electoral.

Y hubo una diputada—doña Clara Campoamor—que salió por "su" bello sexo, diciendo que aquella medida era otro pastel impuesto por el señor Lerroux.

Pastel o jalea, lo mismo da, con tal que a don "Ale" no le vayan con jaleos.

En el banquete celebrado por los periodistas extranjeros que residen en Londres, ha leído un discurso de circunstancias nuestro embajador junto a Su Majestad británica y aplaudido autor de "A Mi Dame Guita".

El señor Pérez vestía durante ese acto, tal y como recientemente lo dibujaba el diario gráfico defensor de Azaña, con el suntuoso uniforme de diplomático del antiguo régimen, sin perdonar el hebillado zapato de charol.

Leyó el señor Pérez, entre otras cosas, que "hubo quien creyó que Alcalá Zamora era un Kerensky y que luego vendría un Lenin".

Espere el señor embajador y no precipite los acontecimientos.

Ya tenemos en Cataluña la Agrupación la Servicio de la República Catalana.

Sólo que ahora esa nueva colectividad está integrada por periodistas, y no como la otra agrupación ya existente.

Nos explicaremos. Dicen de Barcelona que los diputados del "Parlamento catalá" entrarán en aquellas Cortes por la puerta principal, mientras que los periodistas lo harán por la de servicio.

¡Verdaderamente, quien les hubiera dicho a los chicos de la Prensa, hace un par de años, que andando el tiempo irían a gozar de una libertad tan ignominiosa!

Otro discurso de Azaña sobre la política militar de la República.

No lo hemos leído. Y si, algunos de los juicios que el discurso ha inspirado a determinados prohombres del Parlamento de Madrid.

Verbigracia, el de don Teodomiro, a quien los sindicalistas no dejan vivir en paz ni en Asturias ni en ninguna parte.

Ha dicho don Teodomiro que el aumento de dos millones—no tan poca cosa, si se tiene en cuenta que el presupuesto bélico lo han votado los socialistas—es para mejorar la condición del soldado y para sostener los 14 mil obreros que dependen de la industria militar.

Pero ¡qué sagaz es ese don Teodomiro!

¡"Todo" lo mira y compagina con el mejor criterio!

Según leemos en la "Hoja Oficial", se celebraron el domingo en Madrid varios actos sociales, políticos y culturales en distintos sitios y por diversas asociaciones políticas.

Señalaremos aquí el número de concurrentes, según ese autorizado periódico. En el teatro Victoria se reunieron 56 radicales.

Al señor Bujeda le escucharon en la Casa del Pueblo 62 marxistas.

Y los tradicionalistas, en el Monumental, se reunieron en número de 5.000 para oír al señor Goicoechea, quedando en la calle sin poder entrar muchos centenares de personas.

La cosa carece de verdadera importancia; por eso la recogemos aquí.

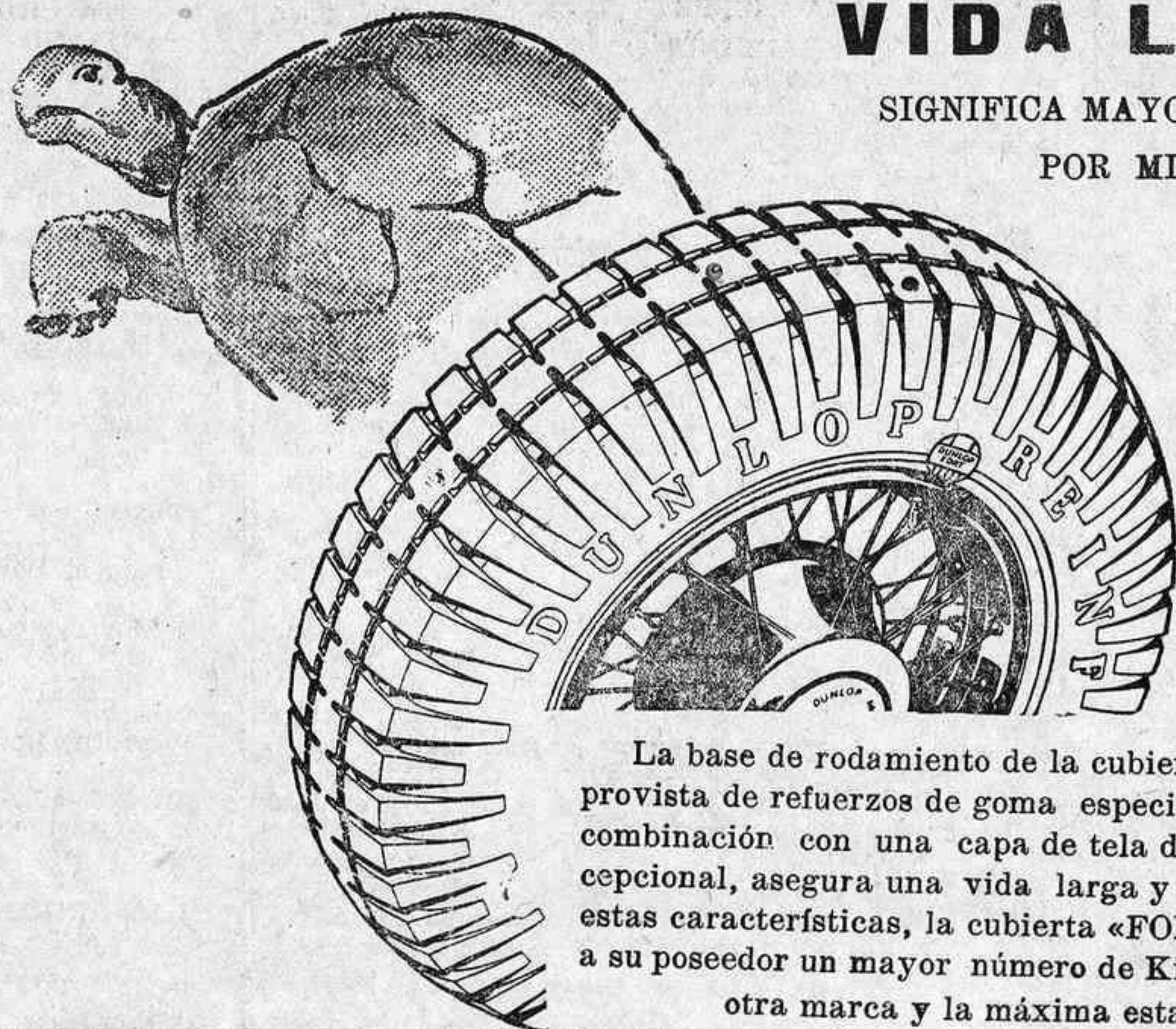
MALA AVIS.

Madrid, Enero de 1933.

SE ALQUILA un espacioso local propio para almacén, escritorio o depósito en la calle de Ruiz de Padrón número 15. Informes en la misma casa.

VIDA LARGA

SIGNIFICA MAYOR ECONOMIA POR MILLA



La base de rodamiento de la cubierta «FORT DUNLOP», provista de refuerzos de goma especialmente fabricada, en combinación con una capa de tela de algodón con peso excepcional, asegura una vida larga y gran estabilidad. Con estas características, la cubierta «FORT DUNLOP» asegura a su poseedor un mayor número de Kilómetros que cualquier otra marca y la máxima estabilidad de su coche.



Agencia general para esta provincia
HAMILTON Y Co.

Eduardo Cobián, núm. 15.

Santa Cruz de Tenerife.

Sub-Agencia en los principales pueblos.

Rápidas

Los agentes de las brigadas de investigación criminal y social han sido dotados de pistolas "Star" calibre 9, de caño largo, último modelo.
¡Por si las moscas!

"Córdoba.—Don Bartolomé Torrico ha denunciado que unos grupos de obreros han asaltado una finca de su propiedad llamada "Carbonera".
Y la han hecho cisco.

El magistrado señor De Benito es jubilado por el señor Albornoz, y el jubilado recibe, de la Lotería, el júbilo de quince mil duros.

A don Lorenzo Pardo, insigne ingeniero, le hunde Albornoz y le exalta después Prieto.

Señor Albornoz: los muertos que vois matais...

Define "C. N. T.":

"Todos los partidos son iguales."
Y algunos, todavía peores. Créanlo.

Excmo. Ayuntamiento de esta capital

RECAUDACION

Arbitros sobre canalones, cuarto trimestre; Casinos y Circulos de recreo, cuarto trimestre

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes a la Hacienda municipal, por el concepto que arriba se expresa, que el Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de Diciembre próximo pasado, ha señalado el plazo voluntario para el pago de los indicados arbitrios, desde el día 17 de dicho mes de Diciembre al 17 de Febrero próximo.

Se advierte que los que no hubieren satisfecho sus débitos dentro de la indicada fecha incurrirán en el apremio con el recargo del 20 por ciento por único grado, sin más notificación ni requerimiento; pero si pagan sus débitos desde el día 27 del indicado Febrero al 6 de Marzo siguiente solo tendrán que satisfacer como recargo el 10 por ciento del débito.

Lo que se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto de Recaudación vigente.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de Enero de 1933.—El depositario-recaudador, M. Batista; visto bueno: el alcalde, Tomás de Armas Quintero.

Subasta

En virtud del procedimiento ejecutivo que, conforme al artículo 201 del Reglamento de la Ley Hipotecaria, se sigue contra don Secundino González y Rodríguez, sobre pago de seis mil pesetas, procedentes de tres hipotecas que en garantía de otros tantos préstamos constituyó el don Secundino a favor de don Pío Casais Canosa, se saca a pública subasta la siguiente finca:

En las inmediaciones del Puente de Zurita, de esta capital, un solar de siete metros de frente por dieciocho de fondo, que hacen veintiseis metros cuadrados y linda por su frente o Norte con la calle número nueve en proyecto, por su espalda o Sur, con el solar de don Luis Cabrera y González, izquierda o Naciente, solar de don Manuel López García y derecha entrando o Poniente, finca de los hermanos Castro Expósito. En el solar descrito ha construido su dueño una casa de una sola planta, sin número de gobierno aún.

La subasta tendrá lugar el día 3 de Febrero próximo y hora de las once de la mañana, en la Notaría de don Francisco Lovaco, Capitán Galán número 29, por el tipo de tres mil cien pesetas, siendo indispensable para tomar parte en aquella depositar en poder de dicho notario el diez por ciento de dicha cantidad.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de Enero de 1933.—Pío Casais.

Guía de Tenerife y del servicio postal

Publicación mensual.

Se ha recibido el correspondiente a Diciembre.

PRECIO 3'50

Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7

PERDIDA

El sábado último se extravió un billete de cien pesetas de La Laguna a Santa Cruz.

En esta Imprensa se le precisará a la persona que lo haya encontrado la emisión y sitio donde pudo ser hallado y si quiere devolverlo se le gratificará o se destinará parte a una obra benéfica.



EN UNA EXCURSION

(En pleno campo, mientras cae una copiosísima lluvia).
El marido.—¡Somos unos estúpidos! Nos hemos olvidado de traer ni una gota de agua.

Recetas culinarias

CARNERO GUISADO

Tómese un trozo de pecho, pierna o espaldilla de carnero. Colóquese a pedazos en una cacerola con manteca y medio vaso de vinagre, removiéndolos de cuando en cuando. Sazonados y espolvoreados con un poco de harina; échese agua hasta cubrir justo la carne. Añadid sal, una cebolla, una zanahoria, un ramito de perejil y laurel y una cabeza de ajos. Dejado hervir, removiéndolo y retirando la cacerola al lado de fuego. Al cabo de una hora añadir al guiso zanahorias o nabos crudos, o bien judías medio cocidas, sal y pimienta. Cuando las legumbres estén cocidas puede servirse.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

Willys-Knight



Los hechos acreditan las marcas.—En la Willys-Knight encontrará usted todo lo que elmas exigente desee —Agente: ALVARADO & VEGA, Alfonso XIII, 51.—Santa Cruz de Tenerife—Viera y Clavijo, 37. Las Palmas.

FABRICA DEL GAS

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica. Servicio a domicilio, PESETAS 450 quintal (al contao) d.

Pedidos: dirigirse a la misma fábrica, teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, calle Fermín Galán, almacén de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la interperie, enterrados o sumergidos. Precio por tonelada, 150 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.
Venta al detall, 0'25 céntimos kilogramo, como mínimo, 4 kilogramos.

En La Laguna y en la calle de la Palma, frente al convento de las Claras, se alquila el piso alto de la casa número 3. Tiene espaciosas habitaciones y galerías soleadas, luz y agua bastante. Informarán en la misma casa o en la de enfrente.

FORMULARIOS impresos para fe de vida, declaraciones de nacimiento, de última voluntad, listas de jornales, recibos, vales, alquileres, de venta en Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

Cámara Oficial de Comercio y Círculo Mercantil

De conformidad con la citación publicada en los periódicos locales, en el día de hoy se reunió en Asamblea el comercio de esta plaza para estudiar el acuerdo adoptado por estas Entidades, en relación con el gravamen establecido por Alemania, de veinte marcos por cada cien kilos de tomates que se importen en aquella Nación, y después de un detenido cambio de impresiones se acordó ratificar el acuerdo de anular los pedidos de las mercancías pendientes de servir por Casas Alemanas y de no hacer nuevos pedidos a dichas Casas, y que teniendo en cuenta las negociaciones que se vienen realizando con el Gobierno alemán sobre este particular, no poner en práctica, por ahora, el acuerdo de referencia, para lo cual se acordó, también facultar a estas Entidades para ordenar la ejecución de aquel acuerdo cuando lo estimen oportuno.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de Enero de 1932.—El presidente accidental de la Cámara de Comercio, Santiago García Sanabria. El presidente del Círculo Mercantil, Julio Fernández del Castillo.

Solares

SE VENDEN EN EL KILOMETRO 2 DE LA CARRETERA DEL ROSARIO, A PRECIOS ECONOMICOS Y SITIO INMEJORABLE.

INFORMES: EN LA MISMA FINCA DONDE ESTAN ENCLAVADOS.

PROTOS-FRIGOR es la cámara frigorífica ideal, porque trabaja sin motor, sin compresor, sin válvulas, sin lubricación ni refrigeración de agua, sin ruido; no causa perturbación en la recepción de la radio y no necesita absolutamente ningún cuidado. Sirve indistintamente para corriente continua y alterna. Para aprovechar la tarifa reducida de fluido de noche, su gasto es muy económico. Véala en la Exposición de la Casa Siemens, Dr. Comenge, 25.

Paja para pienso

Precio inferior al de toda competencia. Calidad insuperable.

Depósito de venta en Puerto de la Cruz (Calle García Hernández, antes Santo Domingo)

SE VENDE leche pura de vacas finas, llevándose a domicilio. Se ordeña mañana y tarde. También se vende por vasos en la misma lechería. Para informes en Imeldo Seris, 108 (Comercio).

La Escuela y el Niño

EL SECTARISMO EN LA ENSEÑANZA

EL LAICISMO Y SU COSTE

Un maestro comunista pervertía a los alumnos

EL PUEBLO PIDIO SU CASTIGO, PERO LAS AUTORIDADES NO SE ATREVEN

Allá por 1928, cuando Alberto Einstein envió a la Academia de Ciencias de Berlín la última Memoria sobre su teoría matemática, los diarios de Nueva York se apresuraron a recoger en ediciones especiales el texto de la comunicación, vertiginosamente transmitida por encima de las soledades del Océano. Recuerdo todavía con qué pueril vanidad algunos yanquis acogieron el alarde informativo de sus periódicos. "Esto prueba—exclamaba un impresionable bostoniano—la gran sensibilidad de nuestra democracia para todo lo que afecta a la alta cultura".

Era el comentario general: Una gran alegría por lo que el hecho parecía significar en punto a la vulgarización científica. Recuerdo eso. Pero recuerdo bien el opuesto juicio que la anécdota inspiró a un europeo que allí se hallaba. "¡Qué bárbaros—me decía conforme pasábamos entre las luces del "Times Square"—, qué falta de respeto a la pura y lejana jerarquía de la inteligencia! Poner al alcance de cualquiera—del obrero del muelle o el comerciante de la esquina—una teoría de Alberto Einstein es como echar margaritas a un establo. Estas cosas—argumentaba mi interlocutor—sólo las hacen aquí a quien la civilización le importa un pito".

Era entonces el europeo y no el bostoniano quien defendía la buena causa. Una cosa es el científicismo, otra la ciencia. Podrá el científicista creer que es un bien esparcir y avulgarar todas las doctrinas. Pero el verdaderamente científico desconfiará siempre un poco de esas divulgaciones.

Ante todo, porque la ciencia auténtica no se entrega al primer llegado. Quiere la verdad, como la belleza, sacrificios y cortajos. La facilidad, la baratura, no traen nunca, a la larga más que el descrédito. Además, ¿cómo es posible dar por poco precio lo que en sí vale mucho? No hay más que un modo de vender perlas a peseta, y es falsificándolas. Por otra parte, todo depende en estos casos del tono intelectual y del timbre moral del que adoctrina. Una misma teoría puede surtir efectos benéficos o dañinos según la capacidad del que enseña y la preparación de aquel a quien se enseña. Discutir los experimentos de Freud en una asamblea docta, será tal vez amable; hacer freudismo con lectores inexpertos es, en cambio, un delito. Ningún peligro mayor para la cultura que verla reverenciada y difundida por los semileídos. Todas las desgracias contemporáneas provienen de eso. Del analfabetismo ilustrado, peor cien veces que la absoluta incultura. Sin duda es cosa sensible que un pueblo viva sin escuela y sin maestro. Pero es mucho peor que este pueblo posea un maestro con la cabeza embarullada y novedosa. Este querrá convertir la pedagogía en un cruel experimento, tomando a los niños por conejillos de Indias.

Es lo que acaba de suceder en una aldea francesa que se repliega en una arruga de los Alpes, entre la montaña y el mar.

A Saint Paul de Wence llega un maestro confuso y petulante, de esos que enternecen a Luis Bello. Allá en la Escuela Normal el maestro ha oído hablar vagamente de las teorías de Freud y de los experimentos de Yung. Al encontrarse con los escolares de Saint Paul se le antoja ensayar unas pruebas de psicoanálisis incitando a los niños a escribir con toda sinceridad sus turbios sueños nocturnos. Los chicos se aplican a confesar cada mañana lo que han soñado durante la noche. Uno cuenta cómo ha soñado que asesinaban al alcalde del lugar con un lujo de detalles, de los cuales hago gracia por pudor a los lectores. El dómine lee el relato onírico y sin corregir al muchacho sin el menor reproche ni la menor advertencia, se apresura a recoger el documento para publicarlo con otros más inocentes en un boletín que informa de las actividades de la escuela.

El alcalde objeto del crimen sonambúlico, obrando no tanto como persona

individual, sino en cuanto a autoridad cuidadosa, denuncia al maestro a fin de que se le forme expediente. Toda la aldea se identifica con el municipio. Hacen saber los padres que sus hijos regresan de la escuela llenos de perversión moral e infiltrados de doctrinas subversivas. El maestro no suele decirles: esto es bueno y esto otro es malo. Públicamente rehuye toda estimación, y cuando estima pone las cosas del revés, transmutando todos los valores.

Los Poderes públicos se alarman justamente, disponiéndose a aplicarle al maestro Freyned las sanciones oportunas. Pero entonces se produce algo que hace titubear a las autoridades superiores y echarle tierra al asunto. El maestro Freyned se halla solo; a su lado están los compañeros de partido. Se mueven los comunistas. La Federación unitaria de la enseñanza tercia en el caso y acuerda solidarizarse con el colega, apelando con ella a todos los amigos de la escuela laica para defender el derecho de opinión.

No se trata de opiniones en este caso, sino de immoralidades públicas susceptibles de prueba documental bien patente. Por lo cual la opinión auténtica se encuentra indignada ante el sintoma que el hecho revela. Pero ya se sabe de antes que gran parte del Magisterio francés está totalmente corroido por las doctrinas comunistas, última consecuencia necesaria de esa supuesta neutralidad escolar que al cabo lleva siempre a la inmoralidad más absoluta.

Eugenio MONTES

Conque lleguemos a tener los españoles, como han hecho los franceses, una quinta parte de la población escolar de España en escuelas católicas, ya podríamos mirar el porvenir con ojos serenos y confiados.

A pesar de los esfuerzos violentísimos que los Gobiernos han hecho para suprimir en Francia la educación católica se aproxima al millón de niños los que frecuentan las escuelas religiosas.

La radio escolar en Italia

Dentro de algunos meses Italia hará conocimiento con el Instituto de la radio escolar.

El presidente de la radio telefonía italiana ha compuesto un plan que ha sido estudiado por varios peritos y que será sometido a la aprobación del Parlamento. El cuidado de esta nueva tarea de la rediodifusión se confiará a un nuevo organismo, que llevará el nombre de "Radio Rurale" y se colocará bajo la vigilancia del Gobierno.

Se ha desarrollado una serie de aparatos receptores destinados especialmente al empleo en las escuelas, cuya principal característica es la de ser baratos, de modo que cada escuela en Italia pueda procurarse un receptor de T. S. H.

Lo que pueden dar de sí generaciones educadas con la hiel de la blasfemia en los labios, sin noción de Dios ni sentimientos de Patria, ya lo han mostrado con ejemplar lección sucesos ante los cuales el silencio parecía complicitad, por lo menos cobardía.

Ni en Alemania, ni en Inglaterra, ni en los países escandinavos, ni en la poderosa República Norteamericana tiene prosélitos la escuela laica en el sentido en que la predica el odioso jacobismo francés, cándidamente remedado por una parte de nuestra juventud, que presume de intelectual y por el frívolo e interesado juego de algunos políticos.

MENENDEZ PELAYO

DE BALDE ES CARO

"La Epoca", de Madrid, ofreció recientemente a su lectores una estadística demostrativa de que el déficit presupuestario de Francia, arranca del coste desmesurado de la enseñanza laica. Y dice: "Esto del laicismo es un lujo que se paga".

No es muy acertada que digamos la observación, porque el laicismo no es un lujo. Negar la divinidad, no es cosa superflua. Y por eso es caro el laicismo. Porque como constituye una necesidad de las logias, que sin él no pueden vivir, y es mercancía que repugna la inteligencia, hay que darla gratis, y el colocarla cuesta mucho dinero. Nada tan apropiado al laicismo por otra parte, como el empleo de elementos tan corruptores en todos sus aspectos: en el de adquirirlo y en el de gastarlo. El dinero corrompe siempre cuanto toca.

De ahí, la tan ingeniosa como exacta frase: Para ver el aprecio que Dios hace de ese elemento mundano, basta ver a quién se lo permite tener.

Es proverbial que el dinero del Mundo está e manos de judíos, que es la Banca judía quien lo maneja, y que con él por instrumento y por él avivada la codicia, se producen todos los estragos en el Mundo: desde las guerras hasta la prostitución individual.

Y por eso la doctrina de Cristo exalta la pobreza, y las teorías anticristianas, antirreligiosas, hacen piedra angular de sus aspiraciones sociales el bienestar económico, inculcando el odio a la riqueza mientras no la tienen y hasta que la tienen; explotando, naturalmente, a los que rechazando la virtud de la resignación, caen en la vileza de la esclavitud.

¿Qué extraño es que el laicismo sea caro? Se corresponden laicismo y dinero; pero como elementos de un negocio.

El laicismo cuesta a la organización judaico-masónica en relación con lo que produce la relajación del hombre sin ideales, sin fe, esperanza y caridad, y caminando por la tierra bajo la tiranía del dinero divinizado en las sociedades modernas sin espiritualidad, que meramente tienen por símbolo de su fe el becerro de oro.

A Francia le cuesta la enseñanza ofi-

cial—la escuela única— 4.900 millones de francos.

Este dato, esta cifra cuantiosa que gasta en laicismo escolar el Estado francés, lo destaca "La Epoca" como advertencia al contribuyente español. Le va a costar caro el laicismo.

¡Bah! No es eso. No es razón esa de los impuestos recargados, la que conviene contra la enseñanza laica y la escuela única, que según se dice todavía votarán las Cortes en Febrero. En medio de todo, cuanto más dinero se saque por las buenas o por las malas al contribuyente español, mucho mejor. Si esa ha de ser la pena que vuelva a la cordura a los dementados, ya está bien.

Sobre todo mientras reflexionan y se convencen de que el laicismo, aunque nada les costara, producirá los efectos que en todas partes produce: lo mismo en Francia que en Méjico y que en Rusia.

En tal aspecto, el laicismo, de balde es caro.

Por esta razón clarísima: Si al hombre se le inculca que fuera de esta vida nada tiene que esperar, y que es aquí donde ha de procurarse la relativa felicidad terrena, porque después no hay nada, necio será el que no procure proporcionársela como sea, para cuatro días que se vive.

¿A costa de quién y de qué? De lo que sea y de quién sea.

Y si no puede ser, la envidia y el odio son suficientes para buscar la nivelación por abajo. El comunismo de Lenin, sólo se concibe posible sin Dios.

Por eso Lenin fundamentó su régimen político en la frase que llena toda Rusia: "La Religión es el opio del pueblo".

¿Cómo que con sentido religioso en el pueblo, no es posible hacer renuncia de la dignidad humana, ni vivir sometido a un régimen de palo y de terror, por el ansia de conservar el "cuero" como dicen los mejicanos!

Que es lo único que aspira a conservar quien por negar la vida eterna para el alma inmortal, vive como el "burro que acarrea la vinagre" de la copla popular castellana: "la vida miserable".

M.

"SUPRIMAMOS LOS TITERES"

La creación de escuelas y los "éxitos" del ministro de Instrucción Pública

Se atribuye al ministro de Hacienda, señor Carner, la frase de "Suprimamos los títeres", al tratar de prescindir del teatro ambulante en las economías de Instrucción Pública.

Otro catalán, el señor Estelrich, ha echado a perder el éxito de don Fernando de los Ríos al basar su política cultural en la creación por miles de escuelas.—¿De dónde sacará los maestros?—le ha preguntado.

¡Qué vaciedad y qué pedantería la del ministro de Instrucción Pública en su último discurso parlamentario! ¡Qué afán de apariencias, de hablar de grandes creaciones, de cifras altas, de ejemplos extranjeros! Los que conocen de cerca la provisión de las escuelas primarias saben qué eficaz puede tener

una política cultural que se base en la creación por series y en el consiguiente nombramiento de maestros en igual cantidad.

Nada ha faltado a don Fernando. Ni el canto cursi a la Barraca. Llegó a asegurar que los obreros parados agradecerán más el "plato estético" del teatro ambulante que el de jamón que colmará su hambre. "Rumores", acota el "Diario de Sesiones". ¡Ya lo creo que habrá rumores! Demasiado, aún para la Cámara Constituyente.

Arde España por los cuatro costados; no hay provincia que no sea invadida por la anarquía. Casares tiene la tranquilidad de asegurar que nada ocurre. Don Fernando va más allá: envía títeres por esos pueblos.

César Hernández Martínez

ODONTOLOGO

Calle de Tomás Zerolo.—Orotava

FORD

8 CILINDROS EN V

CONSUMO DE GASOLINA Y

ACEITE NOTABLEMENTE

BAJO

La escuela sin Dios, sea cual fuere la aparente neutralidad con que el ateísmo quiera disfrazarla, es una indigna mutilación del entendimiento humano en lo que tiene de más ideal y excelso. Es una extirpación brutal de los gérmenes de verdad y de vida que laten en el fondo de toda alma para que la educación sea fecunda.

M. MENENDEZ PELAYO

SE ALQUILA una casa en La Laguna que puede servir para dos familias, con huerta y puerta independiente para entrar un auto. También se venden dos mesas grandes y un piano. Darán Razón en Teobaldo Power número 9.